IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124
AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETI
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro á la llegada de los Paquetes
NUM. 136

Balance de caja de la Municipalidad del mes de Enero de 1869.

ENTRADAS:	Letras	Mda. C'te.
A existencias en el Banco en 1° de Enero	161,101	10,161:2
" Recursos de 1868—Producto de varios ramos del año anterior		480,939
" Eventuales etc.—Producto de derecho, rifas y multas		1,139
" Loteria—Recibido de la Comision Administradora, por cuenta de Enero		210,000
" Letras á cobrar—Importe de cuatro Letras del derecho del Mercado y Plazas descontadas en el Banco		389,003
" Idem idem—Importe de cuatro idem del derecho de Abasto, descontadas en el Banco		462,332
" Idem idem—Importe de cuatro idem descontadas en el Banco del derecho de Cerdos y Lanares		115,981
" Mercado y Plazas—Recibido de los RR. del derecho Mercado y Plaza, 10 Letras vencederas mensualmente	1.000,000	
" Corrales de Abasto—Recibido de los idem del derecho Abasto, doce letras idem	1.404,000	
" Cerdos y Lanares—Idem del Rematador del derecho de Cerdos y Lanares, doce idem	354,000	
	2.919,101	1.669,555:2

SALIDAS:		
Por ejercicio de 1868, varios y diferentes pagos del año anterior	1.369,681	
" Eventuales Estraordinarios—A la Caja para gastos menores	5,000	
" Asignacion Presidarios—Id para gastos de presos	5,000	
" Alumbrado—Sueldos y gastos del alumbrado de aceite	43,923	
" Empedrados—Jornales de las cuadrillas empedradoras	68,349	
" Apertura de calles—Idem idem idem	76,110	
" Hospital—Por gastos menores	15,000	
" Gastos de Secretaria—Varios pagos	1,700	
" Empleados Municipales—Sueldos de Enero	55,200	
" Inspectores Municipales—Idem de idem	18,100	
" Asignacion Paseos—Asignacion de los paseos Independencia y Libertad	7,000	
" Libros Parroquiales—Cópias de Partidas de Bautismo, Matrimonio y Defunciones	3,940	1.669,003
" Caja—17 Letras arrendamiento de locales para carruajes	161,101	
" " —4 idem del Derecho Mercado y Plazas, descontadas	400,000	
" "—4 idem del Derecho de Abasto, descontadas	468,000	
" "—4 idem del idem Cerdos y Lanares, descontadas	118,000	
Existencia en el Banco que pasa á Febrero	1.772,000	552:2
	2.919,101	1.669,555:2

Intervine—
E. M. Quintana.
Contador.

Buenos Aires, Enero 31 de 1869.

Publiquese—
M. Lorea
Presidente.
José I. Gallardo.
Tesorero.
B. Llorente—Secretario.

El Banco de la Provincia en cuenta corriente con la Municipalidad

DEBE 1869	Letras	M. C'te.	HABER 1869	Letras	M. C'te.
Enero. 1° A Existencias en el Banco con esta fecha	161,101	10,161:2	Enero. 2 Por Caja 17 letras de arrendamiento. 153601) de scuen-) to....7,500)	161,101	
2 A Depósito 17 l'tras ar' rendamien' tos		153,601	2 Por libranza núm. 1		4,000
5 A id l'teria		170,319	2 Por id 2		19,234
8 " id id.		100,000	4 Por id 3		135,585
11 " id ab'to, y lanares...		40,490	7 Por id 4		125,786
11 " id rifas..		503	8 Por id 5		147,286
13 " id letra.. Mercado y Plazas....		38,000	13 Caja, 4 l'ts. M'do y P'za	400,000	
16 " id loteria		100,000	14 Por lb'za 6		417,821
16 " id rifas.		600	16 Por id 7		99,988
22 " id m'tas..		11,000	22 Por id 8		27,904
22 " id venta.. de sp'turas		12,520	26 Por id 9		78,930
28 " id ab'to.		80,000	30 Por id 10		
29 " id loteria		100,000	Caja, 4 l'ts ab'to descontadas—462,332) descuen-) to.. 5,668)	468,000	
29 " id M'do. Comercio..		8,000	30 Id, 4 letras c'dos descontadas—115,981) descuen-) to. 2,019)	118,000	
29 " id ab'to. y lanares..		578,313	Existencia en el Banco que pasa á F'ro	1.772,000	552:2
29 " id diez letras M'do y Plazas...	100,000				
29 " id 12 letras ab'tos.	1.404,000				
29 " id 12 id c'dos y l'res	354,000				
	2.919,101	1.669,555:2		2.919,101	1.669,555:2

Buenos Aires, Enero 31 de 1859.
José I. Gallardo
Intervine—
E. M. Quintana, Contador
Publiquese.
M. Lorea, Presidente:
B. Llorente, Secretario

Cortes españolas

Libertad de Cultos.

Importantisimas Sesiones del 3, 4 y 5 de Mayo.

(Continuacion—Véanse los dos números anteriores.)

Hay, señores, para juzgar la cuestion religiosa en España, que elegir otro camino del que siguen algunos de nuestros adversarios; la discusion debe hacerse tomando en conjunto la historia, para ver, no lo que pasó en cierta época, sino todo lo que ha sucedido hasta nuestros dias.

Señores diputados, hubo un momento en los orígenes de la historia de España, en que ninguna fuerza viviente dominaba el territorio, habia unos cuantos soldados, habia unos hombres con fé enérgia refugiados aqui ó

tó la vida municipal.

Es un hecho que toda la vida de la sociedad estaba reconcentrada en la Iglesia, viniendo á ser la representante de la ciencia del arte del valor, de la energia. ¿Y cuando llegó la Iglesia á su mayor apogeo? Cuando la nacion llegó tambien á ese mismo grado de esplendor.

Llega el Siglo XV, y entonces sucede un fenómeno que yo recomiendo á la consideracion del Sr. Garrido.

Entonces se verifica el advenimiento de una dinastia estrangera, entonces comienza la estincion de la vida propia de esta nacion, porque sus fuerzas, lejos de llevar el curso natural, van á esterilizarse en Alemania, y el elemento nacional es ahogado en los campos de Villalar.

En esa época tristisima se verifica la decadencia de España, y sin recordaros todos los hechos que patentizan esta decadencia hasta Cárlos II, me bastará recordaros que la patria que acogió y protegió á Colon dándole los medios de descubrir el Nuevo Mundo no tuvo mas que una miserable galera para

allá, pero no habia los elementos que constituyen la vida social.

Entonces la fuerza única era la iglesia, ella fué la que conservó la ciencia y arte; ella quien establecio las órdenes militares; ella fué quien agrupando todos los elementos formó esa unidad poderosa con la cual alentó la civilizacion, y ella fué, en fin, quien alencontrarestar las empresas de los piratas ingleses; y sabido es tambien que la patria de Carvajal y Melchor Cano no producia ya ningun escritor de valia. Pues bien; la iglesia decayó como todo, y si bien el clero se unió al poder destructor de tantas grandezas, lo hizo solo quizá para salvarse.

Yo no digo esto por gusto de entretener con unas cuantas palabras los oidos de los señores diputados: yo citaré un gran escritor del liberalismo católico, el conde de Montalembert, el cual ha hecho una comparacion con nuestra patria, diciendo que asi como en otro tiempo la fé ardiente habia levantado catedrales magníficas, asombro de las generaciones que le sucedieron, hoy tan solo se levanta alguna que otra miserable ermita.

A tal estado ha ido decayendo la iglesia, y esta decadencia es debida á las mismas causas que han producido la decadencia en todos los demas elementos que constituyen la sociedad, porque al estinguirse las libertades en un pueblo, la Iglesia pierde la suya con ellas.

Y aqui llego al punto de nuestra constitucion.

¿Qué hemos hecho nosotros? Nosotros queremos que la iglesia se levante, y hemos dicho: puesto que todo se regenera en la patria, este es el momento de regenerar tambien la iglesia, y para eso establezcamos la libertad de cultos, inspirados en el deseo de favorecerla, no en el deseo de contrariarla.

Tanto es asi, que esplanando en la comision el señor presidente de esta Cámara á los prelados cual era su modo de ver en la cuestion religiosa, hacia esclamar al señor obispo de Jean. «¡Nunca hemos oido esas palábras en boca de los gobiernos que nos protegian, nunca hemos oido hablar de igualdad ni de justicia, y solo hemos visto tirania para nosotros; ahora se nos dicen otras cosas, hablándonos de las libertades para la Iglésia y para todo el mundo!» Yo presento el juicio del señor obispo de Jean como respeto á la creencia de los sentimientos del pueblo español porque ni justicia ni igualdad ha encontrado jamas la Iglesia en los tiempos que pasaron para no volver mas, aconteciendo lo mismo en los tiempoo recientes de Doña Isabel II.

Recogiendo algunas frases del señor Monteros Rios, yo resumiria mi pensamiento diciendo que nuestra historia está completamente interrumpida por una série de tres siglos, y que asi como queremos seguir nuestra historia en todas sus grandezas, queremos que la Iglesia española continúe su marcha, interrumpida tambien por las persecuciones que alcanzaron á los seglares. Por eso la damos libertad, á fin de que se reanime la fé y las creencias que de tan antiguo están arraigadas en los españoles: y con este motivo voy á decir unas cuantas palabras mas.

Yo soy de los que creen que el sentimiento religioso en España se encuentra efectivamente algo apagado; pero no lo creo por las demostraciones que han salido de los bancos de la minoria. Donde yo encuentro que existen las pruebas de que el sentimiento religioso está quebrantado, es en esos hechos históricos de donde han nacido esas relaciones artificiales de la Iglesia con el Estado, que por ser demasiado estrechas, han contribuido indudablemente á apagar algo las grandes hogueras del sentimiento católico. Yo desearia que los que esperan algo de la unidad religiosa nos dijeran donde está el fundamento de sus esperanzas. ¿Qué es lo que vemos hoy en España?

Si recorremos nuestro pais, ¿que encontramos? Encontramos las grandes ciudades casi desiertas, y en ellas, hallamos una gran catedral, monumento que recuerda los sentimientos antiguos; pero en su derredor no vemos ni una iglesia nueva que pueda demostrar que el sentimiento de la fé ardiente que existia en otros tiempos, vive aun en esos pueblos. Esto no sucede en el estrangero. ¿Donde están las grandes instituciones de beneficencia de Cartagena, de Sevilla y de otros puntos, que se vivificaron en el sentimiento católico? ¿Donde estan aquellos lábios de donde salia la elocuencia á torrentes; donde aquellos libros como los de Fray Luis de Leon, con que la ciencia brotaba con luz vivisima?

A los que aman la unidad religiosa, á los que esperan algo de ella, yo les pido cuenta de esos sentimientos religiosos. Por esto, los que hemos escrito la libertad de cultos, lo mismo que los diputados que la voten, no creemos ir contra los sentimientos religiosos, sino que queremos, por el contrario, favorecerlos por que jamás decayeron tanto como en los tiempos de la intolerancia.

El hombre que confia en sus fuerzas, que tiene fé en la potencia de sus ideas, jamás ataca las ideas y las creencias de los demás, como nunca el fuerte va á atacar el débil. Si la libertad, pues, es algo, es el respeto, es la afirmacion, es la garantia, es la vida, es la única vida que merece la pena de vivirse, la única en que yo confio, que yo veo en mi mismo, y que consiste en respetar los derechos de todos, como yo soy el primero en respetarlos.

Yo proclamo, lo creo bueno, para que lo sigan todos; yo quiero que se tenga fé en las ideas; yo quiero que la humanidad siga siempre por ese camino, sin necesidad de ofenderla, para lo cual es preciso un valor que yo no tengo. Yo no me siento con ese valor; yo no le tendré nunca para llegar a otros y decirles, como á veces el niño se complace en borrar la huella que ha encontrado: «todo eso es mentira»; por que el pueblo tiene fé en nosotros, y si al hablar de este sitio valemos algo para el pais, y nos ven despues acepticos, apáticos, indiferentes, faltos de todo, y no sintiendo el impulso natural de las ideas, cundirá el contagio del escepticismo y de la indiferencia, y los hombres y los pueblos que nada sienten, que nada aman, son como troncos secos que solo necesitan el golpe del acha para caer (Bien, bien.)

Es preciso pues, mantener la fé, es preciso avivarla, es preciso despertarla, es preciso depertarla, es preciso llevarla á la libertad, es preciso ingerir en nuestro pueblo á esa sábia generosa de las modernas generaciones, y entonces habreis hecho la obra de la regeneracion de la patria, entonces habreis hecho entre otras cosas, una gran obra de misericordia, que obra de misericordia es enseñar al que no sabe; pero no he visto nunca que en ningun código, que en ningun sistema filosófico sea un mérito que haya pasado á la posteridad, el infundir en el hombre el escepticismo, el arrancar las creencias del corazon humano.

Creo, señores diputados, que he cumplido el programa con que me levanté á hablar. Os dije que me proponia rogar á algunos individuos dignisimos de la mayoria que rectificasen sus opiniones en un sentido favorable al proyecto de la comision, y yo espero aun que lo harán; os anuncié que iba á discutir con el señor Suñer, he rogado á los individuos de la mayoria que, lejos de esas protestas frias que á nadan condueen, váyamos todos derechamente al peligro con el proposito de combatir la indiferencia y el ateismo con la conciencia y con la razon, y si la razon es una, ella nos dará la idea del deber, nos señalará la idea del derecho y nos prestará los medios de llenar el vacio con que esas teorias pretenden ahogar la conciencia humana.

He concluido mostrando á la cámara como la comision entendia ese principio de la libertad de cultos, como no iba á hundir el sentimiento religioso en la nada, si no á levantarlo lo mas alto posible por que la cámara española de 1869 no consentiria que de ella pudiera decirse que venia aqui á combatir el sentimiento religioso con las puerilidades de Voltaire, que venia á enseñar un poco contra los frailes y las monjas: que venia en fin, á hacer aqui discursos en revancha de no haberlos podido hacer con desahogo en los tiempos en que se sentaban en estos bancos hombres que ahora se sientan en hogares estrangeros.

Concluido mi proposito, perdonadme, señores diputados, si aun me permito usar de otra benevolencia, que es mucha, recordando unas palabras que dije en otra ocasion.

Un dia decia yo á los republicanos: si la libertad religiosa no sirve mas que para ofender á las creencias católicas si el derecho de reunion no sirve mas que para organizar el club, si el derecho de asociacion no sirve mas que para fomentar la conspiracion al aire libre, si la libertad de enseñanza no sirve mas que para destruir los vinculos con que este pueblo se va levantando, entonces demos un adios á la revolucion, cuya aureola de gloria se va marchitando, y el brillo de cuyas miradas se apaga mas á prisa de lo que pudiera creerse.

Y ahora añado: si los grandes debates de la Constitucion no sirven mas que para formular una eterna protesta contra todo lo q'ha desaparecio por virtud de la revolucion; si no impulsamos nuestra obra: si no marchamos por el camino de las grandes y verdaderas reformas; si no venimos á hacer una politica fecunda y positiva; si no tenemos tal vigor que la vitalidad de esta gran nacion se sienta impulsada por nuestras manos enérgicas, por nuestra voluntad poderosa á marchar hácia la consolidacion de su bienestar y su porvenir, si las Córtes Constituyentes no hacen todo eso y dejan, por lo contrario, sembrada la desconfianza en los ánimos, y el pais herido en sus sentimientos mas vivos, entonces señores demos tambien un adios á la libertad por que la hora es suprema, y si en esta hora suprema no damos muestra de suficiencia y de valor, si no sacamos de aqui mas que un amargo desengaño, una lápida sepulcral caerá sobre todos nosotros, y esa lápida sepulcral señores, no la levantarán nuestros hijos en muchos años. (Grandes y nutridos aplausos.)

El señor Diaz Caneja: Señores diputados, no espere la Cámara que yo pronuncie un discurso, ni que tenga que alegar nuevas razones á las alegadas por los señores arzobispo de Santiago, obispo de Jean y Manterola, y otros que se han levantado á defender la unidad católica; no voy á pronunciar un discurso, repito; gracias si puedo reproducir algunos de los argumentos por esos señores alegados.

Yo me levanto á cumplir con un deber que contraje con mis lectores. Contraje con ellos el compromiso de venir aqui á defender con mi voto y con mi palabra launidad católica, y ya lo he cumplido en parte votando la enmienda del señor cardenal Cuesta. Hay todavia otro deber mas alto en mi; ese deber es el que me impone la religion católica apostólica romana que profeso.

Es un deber que ha nacido dentro de la Cámara misma. Aqui se han injuriado los misterios mas altos de la religion católica: aqui se han defendido toda clase de herejias, y yo tengo que protestar contra esos errore y decir que creo y confieso esos grandes misterios negados, que cree y confiesa la Santa Iglesia romana.

Yo, señores, creo que en absoluto no puede admitirse la libertad de cultos, creo que la mera tolerancia es un mal, mal que alguna vez puede admitirse por evitar otro mayor.

Aceptando como un hecho el sufragio universal, que es la ley de las mayorias, yo debo procurar que aqui no se haga ninguna ley contraria á los sentimientos del pais.

Se ha hablado aqui en diferentes sentidos de los sentimientos del pueblo español. La comision, la mayoria de la Cámara y el poder ejecutivo en documentos diplomáticos han confesado que todo el pueblo español es eminentemente católico, por separado, la minoria republicana, algunos individuos de ella por lo menos, ¡han asegurado lo contrario.

Todos los señores diputados tienen conocimiento de que en la Cámara se han presentado infinidad de esposiciones con algunos millones de firmas, pidiendo la unidad católica. Yo no se á punto fijo el número de firmas, pero esto lo podrá decir el señor Vinader, y esplicar los motivos por que no han vinido mas.

Viniendo derechamente á la cuestion que se ventila ó sea la libertad de cultos, diré que tengo que oponerme á la razon aducida de que la libertad de cultos, es, no solo conveniente, si no un verdadero derecho.

Yo dire que es una facultad; no un derecho, una facultad de que se puede abusar y se abusa en muchos casos. Si fuera un derecho la libertad de pensamiento, no habria razon para que la comision se opusiera al señor Suñer, que sustenta una opinion distinta.

Suele decirse dentro de la escuela liberal que la razon y la justicia se buscan en la mayoria. Si eso fuera exacto, la razon seria unas veces negra y otras blanca, segun faltaran de aqui mas ó menos individuos. Nosotros los católicos buscamos la razon y la justicia donde debemos buscarla; en la iglesia, que es la fuente de la justicia de Dios.

Yo pudiera citar aqui las palabras del señor ministro de Fomento, que decia que queria la unidad católica la mayoria del pueblo español: pero que habia que imponerle la libertad de cultos, como se le habian impuesto otras cosas. Pues yo no quiero esas imposiciones; yo no quiero que una minoria insignificante se imponga al pais entero por la declaracion de las juntas, formadas yo no se como. Que la mayoria del pueblo español es católica, lo dice la comision misma: y en verdad que esta, que ha hecho una transacion, segun ella misma confiesa, no podia tener una gran fé en sus principios. El señor Olózaga, el señor Rios Rosas, el señor Vega Armijo, el señor Posadas Herrera, aceptan hoy lo que en 1855 condenaron: ¿qué fé tienen, pues en sus ideas?

Pero se dice que la Iglesia católica va á ganar mucho con la libertad de cultos, que el pueblo español, es indiferente, que ha matado los frailes, ha espulsado á los jesuitas y que es necesario matar al indeferentismo con la discusion. ¡Ah, señores! no; la discusion no trae luz ninguna en estas materias, lo que trae es la duda, la indiferencia, la corrupcion por que todo esto se apoya en las pasiones.

Y luego, señores, la Iglesia católica no rehuye la discusion; pero no la quiere ante la muchedumbre, por que la muchedumbre no aprecia bien las doctrinas y duda, y lejos de adquirir la luz, lo que adquiere es la falta de creencias.

Se dice que el clero católico es ignorante. Pero ¿quién lo dice? Los que no van á los piés de un confesor y no pueden saberlo. Pero si el clero en España no ha tenido necesidad de escribir, ha manifestado perfectamente que está á la altura del clero de otras naciones, y que es mucho mas ilustrado que el protestante.

Estos males, señores, ha de traer la libertad de cultos: esa libertad os ha de ahogar, os ha de llevar al socialismo y no podreis atacarlo, por que os dirán sus partidarios que su razon es tan grande como la vuestra, y no se podrá resolver la cuestion sino por la fuerza. La religion católica tiene solucion para esta cuestion y para todas; ella predica al pobre la resignacion, y al rico la caridad; ella es la única que tiene ministros desinteresados que acuden á los moribundos en los casos de peste, lo que no hacen los protestantes.

Si quereis ir al ateismo y mas allá del ateismo, estableced la libertad de cultos; ella será el principio del caos; si quereis sobreponer la razon á todo sin legislar, si la razon es soberana, no hay posibilidad de darla leyes. Si no protegeis los principios de la religion católica apostólica romana, creedme, esa Constitucion será la inscripcion fúnebre que aparezca sobre la losa funeraria de esta revolucion.

El señor VICE-PRESIDENTE: (Cantero) Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa y la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las ocho menos cuarto.

El señor SECRETARIO (Carratala): Se ha presentado en la mesa la siguiente proposicion.

«Pedimos á las Córtes se sirvan declarar que han oido con profundo sentimiento las manifestaciones anticatólicas hechas durante la discusion de los articulos 20 y 21 del proyecto de constitucion.»

Palacio de las Cortes 4 de Mayo de 1869. Ramon Vinader, Ramon Ortiz de Zárate, Nicasio Zabalza, Pascual de Isasi Isasmendi, Ignacio de Alcibar, Manuel Echevaria, Guillermo Estrada, Domingo Diaz Caneja.

El señor VINADER: Pido la palabra para apoyar la proposicion que se acaba de leer.

El señor PRESIDENTE: la tiene V. S.

El señor VINADER: Señores diputados, considero una verdadera honra, la mayor que pueda tener en mi vida, venir hoy á protestar ante el Congreso por las ideas vertidas contra el catolicismo, y suplico á la Cámara que se sirva aceptar la proposicion.

Pocas palabras voy á decir en su apoyo. Antes me ha de ser permitido manifestar que no nos ha movido á los firmantes de la proposicion, al presentarla, nada que pueda parecer espiritu de partido, sino solamente un sentimiento que creo está en el corazon de todos, en prueba de ello, me bastará decir que ayer, cuando formulamos la proposicion, se apresuraron á firmarla individuos de distintos lados de la Cámara, si bien mas tarde algunas de esas firmas se retiraron.

Conviene que el Congreso dé este voto, que no es de censura, sino manifestacion de fé; que manifieste su desagrado á determinadas doctrinas que aqui se han sustentado. Créanme los señores diputados; acepten el consejo de un enemigo; conviene que acepten la proposicion, por que las conciencias están alarmadas; por que el espiritu religioso se siente herido. Todos sois testigos de que se están celebrando en toda España funciones de desagravio por las palabras que aqui se han vertido; el dolor de la capital se ha transmitido á las provincias, y en todas partes no se pide sino que se conviertan y estrechen todos los españoles en una misma fé.

¡Como podia ser otra cosa al ver profanado el nombre de Dios y de la Virgen Maria, cuando puede decirse que es el sentimiento mas puro que domina en el corazon de todos los españoles! La duda de que la Cámara no pensará asi, podria ser un peligro para la revolucion de setiembre.

Vosotros mismos habreis sido testigos de la alarma que existe en las familias, por esa mancha que se ha querido echar sobre la Virgen Maria, que como decia el otro dia el digno coronel Serrano, es la madre de los españoles, consuelo de afligidos, puerto seguro de los embates de la vida. Vosotros sois testigos de que las provincias han oido con horror esas palabras que manchan la pureza de la Virgen patrona de los Españas.

Direis acaso que no hay necesidad de esa protesta porque ya muchos oradores de la cámara han protestado contra esas palabras y demostrado que lo q' aqui se ha dicho está muy lejos de ser el sentimiento de la mayoria de la cámara, pero aun asi y todo yo creo, señores, que es conveniente á la misma revolucion, que es sobre todo conveniente para tranquilizar las conciencias hoy alarmadas, que votemos esa proposicion, que, vuelvo á repetir, no es un voto de censura á nadie, sino una manifestacion de fé en armonia con los sentimientos del pais.

Ayer me decia un digno amigo mio: «Cuidado, que con esa proposicion vais á levantar una guerra religiosa.» Yo me estremeci al pensar que pudiera ser móvil de semejante causa, pero despues he creido que el mejor medio de que eso no suceda es que el pais vea que la cámara entera manifiesta su desagrado por las ideas que aqui se han vertido, y por tanto espero que la proposicion será tomada en consideracion.

El señor ministro de marina: Aludido hasta cierto punto favorablemente por los firmantes de la proposicion debo decir algunas palabras.

Al levantarme ayer á protestar contra las palabras del señor Suñer lo hice movido por un sentimiento religioso y crei que asi me hacia intérprete de los sentimientos de la mayoria del pueblo español.

Hoy quieren los firmantes de la proposicion hacer una cosa que implica un voto de censura contra varios diputados.

Si esto envuelve la proposicion, yo, que hice esa protesta, no puedo darle mi voto favorable.

Vuelvo á repetir, que las protestas que hice ayer eran la espresion del sentimiento religioso que anima al pueblo español, pero no puedo votar la proposicion, y ruego á los señores firmantes que la retiren, porque en ello prestarán un gran servicio al pais.

El señor Vinader—Yo debo decir al señor ministro de marina que la proposicion no envuelve ese voto de censura que su señoria cree ver en ella, y si esta manifestacion mia no satisface, tengo el sentimiento de no poderle complacer como lo haria en otra ocasion.

El señor presidente del poder ejecutivo—Señores, despues de las palabras pronunciadas ayer aqui, primero, enérgicamente por el señor ministro de marina, luego por el señor ministro de Gracia y Justicia, y últimamente por el señor Moret con una elocuencia admirable, yo creo que el pueblo español, que el sentimiento religioso de los españoles, debe quedar altamente satisfecho de lo que aqui pensamos la generalidad de los individuos de la cámara, inclusa la minoria republicana.—¡Qué necesidad hay, pues, de echar con mas ó menos moderacion, un estigma sobre la frente de algunos señores diputados!

Esos señores diputados han estado en su derecho diciendo, bajo su responsabilidad, lo que han creido conveniente; si están en error tendrán contra si la desconsideracion de los demas ciudadanos.

El gobierno, pues, ruega á la cámara que no tome en consideracion la proposicion, por que son suficientes las protestas que contra esas palabras aqui se han hecho.

El señor Vinader—He de volver á repetir que la proposicion no envuelvo voto alguno de censura.

Yo bien sé que esos señores diputados han hecho uso de su derecho, porque cuando la revolucion de setiembre se la ha dado á cada maestro de escuela para que enseñe lo que tenga por conveniente, no podia negarse ese derecho á los señores diputados....

El Sr. presidente—Está V.S. rectificando.

El señor Vinader—Pues rectificando digo que no hay aqui voto de censura, sino manifestacion de fé. No podemos, pues, retirar la proposicion.

Leida segunda vez, se pidió que la votacion fuera nominal, y quedó desaprobada por 119 votos contra 23.

El señor Presidente—El señor Echegaray tiene la palabra en pró.

El señor Echegaray—Señores diputados, esta es la vez primera que tengo el honor de dirigiros la palabra, y debo ante todo pedir á la asamblea paciencia para oirme, benignidad para juzgarme, tanto mas, cuanto que por culpa mia dejais de oir la elocuente voz del señor Salmeron, que ha tenido la bondad de cederme la palabra.

Yo pedi á S. S. que me cediera el turno, y ahora casi no se lo agradezco. No queriendo perder mas el tiempo, entro desde luego en materia.

La cuestion religiosa que nos ocupa habia sido ámpliamente debatida antes de tener lugar esta discusion, asi que se puede decir que hoy está casi agotada.

Pero la cuestion religiosa es tan grande, tan trassendental, afecta de tal modo todo lo que hay de mas intimo y mas profundo en la naturaleza humana, que por mucho que sobre ella se diga, siempre queda algo, y de este algo me propongo sacar materia para hacer algunas observaciones.

Dos articulos comprende la cuestion religiosa, y la comision ha creido, con razon, que no debian discutirse separadamente; de esta manera la cuestion religiosa quedará entera en toda su magnifica grandeza, porque dentro de la cuestion religiosa hay una multitud de cuestiones y de problemas todos de gran importancia y dignos de estudio.

Dentro de la cuestion religiosa está el problema filosófico, critico, histórico, social, político, tantos otros problemas que no enumero por no molestaros. Sin embargo, de todos estos problemas no pienso ocuparme, lo haré de algunos, y principiaré por la cuestion politica.

Continuará.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 18 de 1869

Varones ilustres.

PUNTO DE PARTIDA.

Urquiza mandó á Victorica que atacara á nuestros amigos buscando armas en la época de Rosas.

Le hemos respondido con las mimas armas y ahora dice que *no revolvamos el pasado!*

Cuando no se quiero una discusion, no se provoca.

Ahora Urquiza hace decir á Victorica, en el *Uruguay* que el pueblo de Buenos Aires no puede recordar los asesinatos de la mashorca sin rubor, por que él la seguia á todas partes y *el pueblo de Buenos Aires* en masa llevaba en procesion el retrato de Rosas poniéndole á la derecha del crucifijo en que se adora al redentor del mundo y reverenciándole de hinojos. Agregan estos dos virtuosos personages que el gefe de policia de Rosas era un hombre de virtudes sublimes, que permaneció entre nosotros en los tiempos mas ajitados sin que nadie le dijese una palabra, de donde resulta que el único culpable es el pueblo de Buenos Aires.

Es pues una discusion histórica á que se nos provoca y que debemos aceptar, para que se sepa si realmente el gefe de policia de Rosas fué un varon de virtudes sublimes y el pueblo de Buenos Aires fué un pueblo sacrilego de asesinos.

Empezamos reproduciendo las palabras del «Uruguay» sobre éste puesto, punto que al recordar los titulos con que el general Urquiza hace tratar de *asesinos* á los hombres mas patriotas de la República, no tenemos intencion de olvidar los que pueden invocarse por los que hacen responsable al pueblo de los crimenes del año 40 y 42.

Hé aqui las palabras del *Uruguay* que valen la pena de ser leidas otra vez por el pueblo á quien se dirije el insulto.

"Esos hechos (los asesinatos de la mashorca) el pueblo de BUENOS AIRES NO PUEDE RECORDARLOS SIN RUBORIZARSE, como se ruboriza la Francia cuando comete LA IMPRUDENTE INDISCRECION de remover ese pasado tremendo en que á nombre de la libertad y de los derechos del pueblo, sus hombres mas ilustres se vieron arrastrados "por un sentimiento sublime" é inesplicable á ser, sino los instrumentos de los mas atroces delitos, al menos sus aplaudidores y cómplices, sin que por eso pueda atribuirseles "á los héroes de aquella grande revolucion" el haber obedecido á pasiones mezquinas y cobardes, el haber querido saciar bastardas aspiraciones personales.

La historia no ha podido condenar las faltas de esos hombres, por que ha visto "á todo un pueblo fanatizado, frenético, que los seguia en todos sus yerros y pasiones: ha tenido que recohocer en ellos virtudes sublimes, de que hoy, quizá muy pocos de sus hombres públicos se encontrarán dotados."

"Si alguno de ellos, Marat por ejemplo tenia el corazon corrompido, cuidó de separarlo, presentandolo en toda su deformidad.

Si acusase á todos, tendria que acusarse á la Francia entera y entonces la Francia contestaria que "de la sangre derramada á torrentes brotó la libertad y la civilizacion que regeneró al mundo entero."

"Decis que nuestro padre fué gefe de policia en la época de Rosas y yo os contesto que EL PUEBLO DE BUENOS AIRES ENTONCES, LLEVABA EN PROCESION EL RETRATO DEL DICTADOR Y COLOCANDOLO A LA DERECHA DEL CRUCIFIJO EN QUE SE ADORA AL REDENTOR DEL MUNDO, "lo reverenciaba de hinojos escarneciendo asi las leyes divinas, cometiendo el mas grande de los sacrilegios."

Esto lo dice el *Uruguay*, por que habiendo el señor Victorica asegurado el hecho ridiculo y falso de que el Dr. Gutierrez le debia su educacion á Manuela Rosas, le contestamos que no recordáran para una calumnia estúpida el tiempo en que, antes de chupar la sangre de Entre-Rios, se habian alimentado del sueldo pagado á la delacion, al robo y al asesinato.

LA DELACION.

En esta cuestion, renunciamos ya á las tristes reflexiones que sugiere tanta maldad y comprimimos la indignacion pronta a estallar ante el recuerdo de los mónstruos para quienes se pide respeto y en cuyo nombre se insulta á un pueblo entero arrojándole la responsabilidad de sus crimenes.

Nos contentamos pues con restablecer la verdad historica, escrita con sangre en las cárceles y en las calles de Buenos Aires, mostrando al pueblo una pequeña parte de los documentos que tenemos á nuestra disposicion.

Entre los millares de delaciones de la Policia de Rosas, van algunas mas adelante: Y nótese que una delacion de Victorica importaba la cárcel y la muerte, siendo degollado en las calles ó fusilado en las plazas cuando no se salvaba el delatado por la fuga.

Ni la edad, ni el sexo, podia servir de escusa, como se verá por la siguiente delacion de Victorica:

«Marcelina Buteler, de edad de 18 años, bordadora, no ha prestado ningun servicio á la santa causa de la federacion.»

Vuelva al jefe de Policia para que tenga entrada en la cárcel pública *Rosas*.

Léanse ahora estas delaciones de Victorica:

Manuel José Cobos—Mendocino, de treinta y seis años, casado con la hermana del salvaje unitario Lavalle es salvaje unitario acérrimo y *no usa vigote!!*

Juan Navarro—No ha prestado servicios á la santa causa. Es paquete de frac y tiene en su casa reuniones de salvajes unitarios.

Celestino Carreras—Español. Ha hablado contra la persona de S. E.

Marcos Lalus—Salvaje unitario y tiene reuniones.

Manuel Hernandez—Ha hablado contra S. E.

Benito Carrasco—Salvage unitario y hablantin contra la santa causa de la federacion.

Juan Araujo—Dice que es empleado de aduana, pero es salvage unitario y asistia á casa del *reo Tiola* que fué ejecutado.

Manuel Jordan—Es salvage unitario y hablantin y se ha quitado el bigote

José Maria Laines—Oriental. Fué cómplice en el horrendo delito intentado por los traidores Maza. Es unitario salvage.

José Maria Bustillo—No ha presta ningun servicio á la santa causa. Es *paquete* salvage unitario.

Sinforiano Huertas—Preso por el coronel Guitiño; se quitó el bigote.

El Gefe de Policia Victorica comunica haber obligado á declarar á Rafael Saavedra y Dionisio Benites, bajo pena de ser fusilados.

Martin Quintana—Es paquete de frac. No usa divisa y fué preso por el coronel Cuitiño.

Braulio Costa—No ha prestado servicios, es unitario, se ha quitado el bigote y está preso por haber hablado contra S. E.

El Gefe de Policia Victorica da cuenta de una reunion de unitarios salvajes que tiene lugar los dias festivos en la quinta del unitario Marcelino San Arroman y á la cual asiste la familia del salvaje Cienfuegos y el unitario D. José Maria Elias.

Delacion de *Juan Antonio Lopez*, por haber proferido palabras *obcenas* contra S. E.

Delacion de D. *Gregorio Piñero* por haber insultado al Juez de Paz de Lobos, *remitido sin duda* porque dicho Juez de Paz festejó la derrota del salvaje Lavalle que fué representado en un *Judas*, vestido de celeste y verde, puesto á caballo sobre una yegua rabona y corrido toda la tarde por los muchachos.

Simon Mesa—Buenos Aires—34 años. Militar. Fué remitido por D. Fabian Rosas, como salvaje unitario.

Dionisio Mañain—Buenos Aires—34 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, por salvaje unitario.

Teodoro Banfi—Buenos Aires—22 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Chascomús, por salvaje unitario.

Santiago Sotelo—Buenos Aires—40 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido del Monte, por salvaje unitario.

Miguel Echagaray—Buenos Aires—36 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Navarro, á disposicion de S. E;

José M. Lastra—Buenos Aires—25 años. No prestado servicios á la Federacion. Fué remitido por el general D. Prudencio Rosas.

Faustino Uberna—San Luis, 25. Dice haber prestado servicios á la Federacion: Se ha quitado el bigote. Fué remitido por el general D. Prudencio Rosas, como salvaje unitario.

46

Folletin

EL
CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

desesperacion y la muerte; y hé aqui que me habeis explicado al explicarme una, las dos cosas que teniais que explicarme, la de vuestro proceso y la del amancebamiento de la Calderona con el Rey.

—¿Creeis?

—Creo firmemente como creo en Dios, que si se os ha echado una zancadilla no habeis sido vos quien habeis caido, sino la pobre Maria.

—¿Creis que Maria se ha sacrificado por mi? dijo dando un sarcástico á sus palabras don Lope.

—¿Pues he de creerlo? estoy viendo al conde-duque que dice á Maria, ó eres amante del rey ó te quedas sin amante: si quieres que tu amante viva, mata á tu amor, y fabrica como buena cómica un amor de pega para engañar al señor rey don Felipe IV, á quien yo necesito entretener.

—Os engañais, don Francisco, si Maria os oyese, se reiria: anoche, oh Dios mio, apenas podia yo andar, la herida me lastimaba de una manera terrible, ella me conducia del del brazo, yo que crei ver en ella el sacrificio que vos tambien habeis creido ver, me inflamé de un amor nuevo, de un amor desconocido, la supliqué, la rogué, la ofreci mi mano, y ella, ¿podeis creerlo, don Francisco? me despreció, me insultó.

—Pues mirad, no creia yo que os amaba tanto Maria: oh, las mujeres cuando se enamoran deberas, son infinitas en su amor.

—Decis eso, porque no sabeis que me abandonó en el átrio de Capuchinos del Prado, y se alejó soltando una carcajada infame.

—¡Ah! y qué corazon tiene esa muchacha! se parece á la otra, es una pobre que murió por su amor, y de cuyo nombre no quiero acordarme, pero el hombre q' aquella amaba era mas digno de ser amado que vos.

—Ah, no, no, Maria es una miserable; al fin, cómica.

—¡Válgame Dios, y hasta dónde ha llevado su sacrificio la pobre Maria!

—Insistis; pues sabed que cuando sali esta mañana del hospital de los Italianos, al cual me llevó una ronda que me habia encontrado medio muerto en la calle, me hice conducir á casa de Maria, anhelante desesperado: ¡oh, y cuán mal sentido aquella desesperacion! Maria continuó en sus desprecios, y acabó por decirme que habiendo de elegir entre el amor de un hidalgo rufian y el de un rey caballero, estaba por el rey, y me dijo que era ya su querida, y que me fuese, y me irritó y me curó de mi amor.

—Creo que no, don Lope; me parece que ni voz ni Maria estais curados; pero os aconsejo que no volvais á acordaros de ella, de esta vez casi la habeis muerto de otra la matariais.

—¡Muerto! exclamó don Lope.

—Como que vuestra tia, que os advierto que está loca por vos, os sacó triunfante de su casa, y tal fué el vaiven que los celos causaron en el corazon y en la cabeza de Maria....

—¿Que se desmayó? dijo con una amarga ironia don Lope: ah, las cómicas saben desmayarse.

—Pero no saben hacer que toda su sangre se las suba á la cabeza, y las tire muertas al suelo como un toro herido por el cachete: no, no saben falsificar la apoplegia fulminante.

—¡Dios mio! exclamó don Lope aterrado, ¿ha muerto Maria?

—Aun no, y creo que no morirá: pero no os acerqueis más á ella: la desgracia que os sobrevendria á los dos, seria horrible: ella os adora, no tengo duda; pero el conde-duque no os perdonaria ni al uno ni al otro: yo no puedo defenderos, estoy viejo, cansado, débil todo lo que he podido hacer ha sido insultar hoy al conde-duque, de tal manera, que si hubiera tenido una sola gota de sangre honrada, ó me hubicra matado él á mi, ó yo le hebiera matado á él, que quereis, estaba de humor negro, me irritan las infamias el conde-duque se aguantó como un perro, pero no estoy muy seguro de que no me prenda; y dé conmigo otra vez en San Márcos de Leon, para desconsuelo de los canónigos q' me temen más q' á la peste, porque yo no soy su projimo: En fin, callaremos, y no hablemos más de la Calderona: procurad olvidarla mejor enamoraos de vuestra tia, que bien merece que vos la ameis, como vos mereceis ser amado por ella, sed hombre, haceos rico, gozad de una castidad que ha acabado por saltar como una espada de Toledo de mucho temple, á la que un imprudente blande demasiado, haceos hombre, sed rico, sed conde, ganad de lo material y de lo que abulta, que es lo único que este mundo se estima; y dejaos de trajedia, que no dan mas que amargos disgustos; yo os lo afirmo, como que por ellas he pasado más de una vez, ¡ay mi buena doña Catalina!

—¿Y quereis que olvide á Maria, exclamó don Lope, cuando me afirmais que se ha sacrificado por mi amor, y que por celos mios se ha puesto á punto de muerte?

—Por lo mismo debeis olvidarla; no seais niño, don Lope; el hombre de quien una mujer se enamora hasta las entrañas, y es capaz de echar las entrañas por él, debe huir de ella asustado, aunque para huir tenga que tirarse de lo alto de una torre; una mujer que ama asi, es almibar espesa que gusta una poca, pero que si os hacen tragarla continuamente, acaba por desguazaros el estómago, por aburriros, por haceros grata la muerte en comparacion de tanta y tanta dulzura: ¡ah! no sabeis el horror que se toma á lo dulce despues de un largo empalagamiento: y luego que esas mujeres son celosas, con unos celos sublimados, extracto de si mismo, que vienen á ser un corrosivo que os horada la paciencia, y que os pone en el caso de aniquilarlas para libraros de ellas, porque en vano será que huyais; os buscarán, os arrojareis á un pozo, y os la encontrareis en el fondo, lacrimosa, querellosa, inaguantable, mortal, si pudiérais subiros á una nube, en la nube la encontrariais, y si por acaso os enamorara otra mujer, será buscada, arañada, injuriada, arrastrada por los cabellos, os vereis en fin, aburrido, desesperado, sin encontrar medio de libraros de vuestra pesadilla, y no os vereis libre hasta que ó ella rebiente de rabia, ó vos sucumbais de hastio: una vez me cojió una y encerróme, y para escapar tuve necesidad de poner fuego á la casa, y al saltar clavéme en la tierra blanda por la lluvia, y si no es por cierto picaro, alli me coje como pájaro en liga: creedme, don Lope; huid de Maria, primero, por miedo á sus locuras; despues, por miedo al conde-duque. No hablemos mas de esto, que os anuncio que si os obstinais, me levanto y os dejo; hablemos de cierta hermosa á quien vos robásteis hace tres noches.

—¿De doña Esperanza? dijo don Lope sometiéndose aunq' de mala gana á la voluntad de Quevedo.

—Ciertamente, de doña Esperanza: ¿querreis creer que vuestra tia la echó á la calle por celos de vos, y que el conde-duque la al tal le meti un tajo número uno en la cabeza, que á poco más le rebaño los sesos.

—¡Ah! ¿al matador sin duda de don Mendo?

—Al don Mendo no le ha matado nadie, amigo mio, legalmente sea dicho, porque legalmente vos habeis sido el criminal; el rey recojió por amor suyo, y que al conde-duque se la quitaron gentes de cierto prójimo á quien adora, y del cual es adorada? por cierto que os ha absuelto, y santas páscuas: lo que viene muy bien á mi noble amigo don Alonso de Fuensalida.

—¡Cómo! ¿es ese famoso caballero de quien todos hablan y á quien nadie conoce, y que dicen que vive como salteador, el hombre á quien yo herí?

—Si, pardiez.

—¿Y es cierto lo de salteador?

—¿Qué ha de hacer un hombre que por contrariedades de la fortuna, y por apariencias, sin haber cometido delito alguno, no puede estar tranquilo en ninguna parte porque no le alcance la justicia? Pero es un salteador generoso, más que esto es un bravo que tiene un pequeño ejército completamente sujeto á su disciplina, y que le mantiene una contribucion que saca á los viandantes, pero solo á los viandantes ricos, y aun así, nunca les quita todo lo que llevan, sino lo que há menester para el mantenimiento de su gente durante algun tiempo; en cuanto á los pobres, más bien que robarlos los socorre. Conoce la gente del campo y de la aldea, y no solamente le favorece y le oculta, sino que le ama; porque voy á deciros una cosa extraña: que ese salteador pregonado por el rey y perseguido por la justicia, es una especie de rey justiciero que anda á trasmano saltando montes y atravesando veredas; tiene una cincuentena de buenos mozos bajo su mando, que ninguno de ellos es ladron, ni por asomo, sino tunante de almadraba, soldado viejo, acostumbrado á la férula del preboste; buena espada y mal genio, siempre dispuesto á tomar unas cuantas contestaciones de acero ó plomo con el lucero del alba; pero llamad á uno de estos ladron, y os rajarán de alto á bajo; son gente franca y sin miedo, el peor de cada casa, y tan afectos á su capitan, que el mínimo de ellos se dejaria arrancar á túrdigas la carne por salvarle: y contad con que el que puede llamarse mínimo entre los soldados de don Alonso, que yo así los califico, comparado con otros hombres, puede llamarse máximo; ellos no conocen más rey que su capitan, ni más ley que la que él les prescribe. Don Alonso usa de una manera admirable la justicia distributiva: ¿que creis que hacen en cuanto llega á un pueblo? da audiencia á los que de justicia estan menestrosos. Si el alcalde cometió algun desaguido contra un pelon, don Alonso se informa, oye al querelloso, pone la prueba de claro en claro, saca una multa al alcalde que se parte entre los pobres del pueblo, y si la falta es grave se lleva preso al alcalde y le tienen por alla cuanto tiempo cree nesesario para el ajusto castigo; él ampara al menesteroso, el dirime los pleitos y los sentencia; él enjuga las lágrimas de las doncellas desgraciadas á quienes ha engañado un tonto, casándolas, y dotándolas de su peculio, si son huérfanas ó viudas que hace al fin una providencia del campo y de la aldea; por él dicen las campesinos que no hay otro mejor alcalde que Andrés del Páramo, que este es el nombre supuesto de don Alonso de Fuensalida, y si un dia le cojiesen la justicia y le ahorcase, no se quitarian el luto en siete años los de las aldeas y cortijos. ¿Pero me direis cómo ese don Alfonso con un puñado de hombres se atreve á ejercer jurisdiccion y hacer justicia en los pueblos pequeños? esto consiste en que sus hombres son todos soldados viejos de Italia y los Paises Bajos, que valen cada uno por ciento, y capaces de andar con el mismisimo demonio á tajos y reveses; apuntes he tomado yo en veinticuatro horas que con ellos he estado, bastante para que se indulte á don Alonso y á su gente y se les envie allá á los Paises Bajos á ser el terror de los franceses Pues ved ahi el hombre á quien doña Esperanza ama más que á su alma, con el cual se casará en el punto en que don Alonso sea indultado.

—¿Cómo? exclamó don Lope; ¿doña Esperanza se casará con el matador de su padre?

—Si, vive Dios, aunque digo mal, porque don Alonso no mató á don Mendo de Salvatierra, ni aun le pasó por las mientes, como no mató al padre de una amante que tuvo hace años don Alonso en Andalucia: creyóse esto por las apariencias y estas apariencias fueron las primeras desgracias de don Alonso, porque le pregonaron, le confiscaron los bienes y le obligaron á vivir como vive: estas muertes las causó un lacayo atento á la conservacion de la vida de su amo, y hombre tal, que alli donde pone la vista airada, alli va la muerte, y tan heroico, que habiendo visto que de todas las desgracias de su amo, él por un exceso de celo ha tenido la culpa, se ha escapado y se teme por lo que le han oido decir algunos de la compañia, que haya venido á Madrid á presentarse á la justicia y á hacerse cargo de los delitos que se imputan á su amo; pero los que se han quedado por allá dicen que en buen hora exculpe á su capitan, probando como puede, que las dos muertes que se le achacan no son suyas, y asi que la prueba está hecha y antes de que pronuncie la sentencia contra ellos le sacarán ahorro y quito, robándoles a los alcaldes la satisfaccion de verlo ahorcar; y lo harán como lo dicen, porque si ellos se empeñan en quitarle una alma al diablo se la quitarán: y tened en cuenta que no es tan dificil el indulto de don Alonso, porque verdaderamente no es en efecto salteador, sino un hombre que ha tomado dinero á préstamo, porque su mayordomo lleva un libro en que van sentados en un clarisimo registro los nombres de las personas á quien se ha pedido dinero en el camino, y las cantidades; y en el punto en que don Alonso sea indultado y puesto en posesion de los bienes, entregará estas cantidades á las personas y resultará que él ha mantenido con su hacienda á los bravos mozos que le han acompañado: y por eso y por q' me intereso mucho por mi buen amigo don Alonso de Fuensalida, he venido á ver á vuestra tia para tratar del indulto; que si ella quiere, se logrará por la mucha mano que tiene con el rey y la reina, y con el conde-duque: cabalmente aburrido, desesperado por lo que h visto en casa de la Calderona, y no os hablo de ella para que volvais á tomarla en boca y os lo prohibo, he venido á ver á vuestra tia, con la cual he hablado, encontrándome con que no es esta ocasion de hablarla de nadie porque no piensa mas que en si misma y en vos que es la misma cosa; por lo mismo, no me agradezcais la visita, porque yo no sabia que estabais aqui.

—Pues don Francisco, aqui estoy, y para rato; mi tia ha tomado la cosa tan á pecho, que me ha dicho de que antes de que no esté completamente restablecido de la herida que me hicisteis, y que no es tan leve como parece, habrá venido la dispensacion de nuestro parentesco y la anulacion de su voto; porque piensa enviar, si es que no lo ha enviado ya un correo á Roma cargado de oro, á fin de que los dos asuntos se terminen en cuanto llegue.

—Y la buena de vuestra tia me preguntaba si pecaba casándose con vos, y me aseguraba que hacia un sacrificio en ello solo por apartaros de malos pasos.

—¡Ah! callad, callad, don Francisco; mi tia no sabe lo que le sucede ni yo tampoco.

—Acabaremos porque sois de la última que llega, don Lope.

—Me sucede una cosa muy origiual, don Francisco; queria yo sin saberlo á Maria Calderon, me habia acostumbrado á salir de noche á paseo con ella, á llevarmela á cenar á las huertas, á oirla decirme, yo os amo, como lo he oido de tantas otras, sin apresurarme por ello; miraba á Maria como una cosa que se me brindaba y que yo no tomaba porque no queria: en esto conoci á doña Esperanza que me pareció un bocado de cardenal, y me puse algo pensativo por ella, despues comprendi el inmenso sacrificio q' p' mi habia hecho Maria. temi ó mas bien adquiri la certeza de q' era del rey, y esto me supo muy mal, os lo aseguro.

—Es verdad, dijo Quevedo, no estimamos las cosas hasta que nos la quitan, ó mejor dicho hasta que vemos que las estima otro; vivimos de envidia y de soberbia, que son una misma cosa, y no podemos estar buenos porque las tales vicisitudes crian un humor ácre capaz de acabar con un poste.

—Pero recojióme despues mi tia, trájome á su casa; pero ¡qué tia, don Francisco, que tia!

—Lo mejor que tiene para vos vuestra tia, es que es la última con quien habeis hablado.

—Os juro que si yo hubiera sabido que mi tia estaba enamorada de mi desde hace cinco años y que solo por miedo de faltar á su voto me habia apartado de si y me habia tratado secamente seria yo conde de Santurces há mas de cinco años: ¿habeis visto fortuna como la mia, don Francisco? me adora la querida del rey, mi buena tia quiere casarse conmigo: no sé cual de las dos es más hermosa, á pesar de la diferencia de edades, porque ya veis, mi tia aunque tiene más de cuarenta años parece una muchacha: si viérais qué fresca está, don Francisco.

—Si, si, eso ya se vé; vuestra tia no representa arriba de veinticinco años.

—Pero qué hermosura, señor, qué hermosura y qué amor.

—Ya, ya me hago cargo, del amor digo, que lo de la hermosura bien está á la vista para tormento de pecadores. Pero yo no os entiendo, don Lope: ¿no os desvanecisteis anoche cuando os abandonó la Calderona? ¿No fuisteis esta mañana anhelante á su casa? ¿No deciais, no ha mucho, que al conocer el sacrificio que por vos habia hecho la Calderona os habiais enamorado mortalmente de ella? ¿Cómo es que ahora á pesar de que sabeis que la Calderona os ama, porque sino os ama, porque sino osamase no estuviera padeciendo el accidente que la postra, os declarais enamorado loco de vuestra tia?

—¡Ah! porque mi tia me consuela de la pérdida de Maria, porque encuentro en ella lo que en Maria me ha quitado el rey.

—Ah, es verdad, todo se compensa en este mundo, y mucho más vos que dais con todas al saco, y cuando el saco está lleno y necesitais meter en él á otra, sacais del saco y arrojais lejos de vos á la primera con quien tropieza vuestra mano.

—Qué quereis, á cada cual la mano de su manera. ¿Creis que porque Maria me ame y yo sienta su amor en mi corazon debo dejar yo de ser conde y grande de España y rico y marido de una de las más hermosas mujeres de la córte? No, don Francisco, no; eso seria una simpleza, no quiero depender más, no quiero estar atenido á un sueldo que el conde duque me dé por bajos servicios que mañana pueden convertirse en servicios infames: no, vive Dios, yo no cierro la puerta á la fortuna se la abro de par en par o creo no ofenderos si os digo que si vos estuviérais en mi lugar hariais lo mismo.

—No sé lo que yo haria, dijo Quevedo, lo que hago ahora indudablemente es irme.

—¡Cómo! ¿me dejais solo?

—Paréceme que acaba de llegar vuestra tia, porque he oido en el patio el ruido de una carroza: la señora condesa será para vos una compañia mucho más grata que yo: ademas mi pobre ama de gobierno no me vé hace cuarenta y ocho horas, y sabe Dios lo que acontecerá á la pobrecilla: conque adios, don Lope, ya vendré á veros.

—Id con Dios, pues que os obstinais en marchar.

Quevedo salió, encontró las galerias del patio; pero vagó algo por elllas porque no sabia dónde estaban las escaleras.

De improviso le dió en el rostro el reflejo de una luz que traia en la mano una persona que se acercaba.

Aunque la luz dejaba en sombra el rostro de aquella persona, Quevedo la conocio por el talante.

Era la condesa de Santurces.

—Os prendi, señora dijo Quevedo.

—Siempre estoy á vuestra disposicion, don Francisco.

—No se me os ofrezcais mucho, porque os tomo, contestó Quevedo.

—Vos siempre con vuestra libertad al hablar.

—Os considero ya eomo una mujer casada: oh, os doy el parabien, condesa; vuestro sobrino está verdaderamente enamorado de vos pero hay sombras.

—¿Cómo que hay sombras don Francisco? exclamó alarmada la condesa.

—Y sombras muy bellas, muy hermosas: juzgad si nó: la una sombra que se pone delante de vuestro amor como una niebla, se llama Esperanza, la otra sombra se llama Maria.

—Ah, venid y explicadme eso, don Francisco; nos os permito que os vayais dejándome en la duda.

—Tengo mucho que hacer, señora, no he parecido por mi casa, no sé en cuanto tiempo.

—No importa, no importa, don Francisco; tardareis un poco más, lo que no debe importaros habiendo tardado tanto.

Y la condesa asió de un brazo á Quevedo y se lo llevó consigo.

CAPITULO LIII.

Cómo se aprovechaba de lo que habia sabido Quevedo.

I.

La condesa llevó harto de prisa á Quevedo, no al estrado, sino á un gabinete aparte.

—Pero mirad, señora la dijo al entrar Quevedo, que he dejado solo á vuestro sobrino, que no gusta de estar solo y os está esperando con ánsia.

—Tiempo tendrá de estar á mi lado; y veis como que no voy á permitirle que se separe de mi por lo mismo que es un loco; mi sacrificio seria inútil si le dejara su libertad pero habladme, habladme de esas sombras;

—Decidme vos antes, dijo Quevedo con tono singularmente imperativo que usaba cuando queria ser obedecido; ¿para que os ha llamado la reina?

Y como siempre que Quevedo mandaba le obedecian, la condesa dijo sacando de un bolsillo un papel doblado.

Juan Ramon Castro—Salteño—51 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, como salvaje unitario,

Alejo Buganiel—Francés—39 años No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, como salvaje unitario.

Ventura Ocampo—Catamarqueño, 21 anos. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Moron, como salvaje unitario.

Eustoquio Larrosa—Buenos Aires—42 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido de Dolores, como salvaje unitario.

Santiago Tijera—Santafecino—33 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es acarreador de ganado salvaje unitario. Fuê preso por D. Manuel Maestre.

Nemesio Barbosa — Buenos Aires — 30 años. Es estanciero salvaje unitario. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué remitido por el general D. Prudencio Rosas.

Bernardino Diana—Buenos Aires — 39 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido del fuerte Azul.

Indalecio Burgos—Cordobés—47 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es estanciero salvaje unitario. Fué remitido por D. Prudencio Rosas.

Luis Clava iño—Español—33años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido por D. Prudencio Rosas.

Antonio Roman—Tucumano — 24 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido por el general D. Prudencio Rosas.

Juan La Madrid—Buenos Aires—35 años: No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido de Dolores.

Crispin Peralta—Cordobès—47 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido de Dolores.

José de la Quintana—Oriental—30 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido de Dolores.

Miguel Saenz—Buenos Aires—22 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido por el general D. Prudencio Rosas.

Antonio del Castillo Aldao—Buenos Aires —45 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido de Chascomus.

Juan Rodriguez—Buenos Aires—27 años. No ha prestado servicios á la causa de la Federacion. Es salvaje unitario. Fué remitido del fuerte Azul.

José Lopez—San Juan—62 años. No ha prestado servicios á la Federacion. Fué oficial en tiempo Lavalle. Es salvaje unitario.

Dr. Cayetano Ascola—Buenos Aires—66 años—Presbitero. No ha prestado ningun servicio á la Federacion. Es unitario acérrimo y muy hablador contra el Superior Gobierno.

Segundo Perez—Canario—67 años No ha prestado servicios á la Federacion. Es unitario, y fué hace años Oficial de Justicia, de cuyo empleo fué echado por su mala conducta despues de haber estado preso.

Federico Halliburton—Buenos Aires—28 años; Fué preso por haber sido encontrado á horas escusadas, en la ribera del nuevo canal de la Federacion en San Fernando.

Salvador Vidal—Buenos Aires—26 años. Fué preso por haber sido encontrado en San Fernando, transitando á horas escusadas sin pasaporte.

Mariano Sola—Peruano—50 años. No ha prestado servicios á la Federacion Es unitario de chaqueta.

Francisco Castillo—Buenos Aires, 40 años —Dice haber prestado servicios á la Federacion. Es de frac unitario. Dice ser dependiente de la Oficina de Patentes.

José Julian Jaime—Cordobés — 56 años. Ha servido en el Perú, á las órdenes del general Belgrano. Fué preso por unitario, y ser uno de los que patearon la divisa con el retrato de S. E. el 30 de Octubre del año próximo pasado, cuando se sublevó el salvaje unitario Manuel Rivo, en el pueblo de Dolores.

Agosto 5—(Delaciones de ausentes con espresion de sus bienes.)—El Gefe de Policia pasa al Gobierno una relacion de los salvajes unitarios que han fugado de esta provincia con espresion del destino donde se hallan, y sus intereses; siendo sus nombres los siguientes: Marcelino Aguilar, Martiniano Soto, Francisco Sayós, Miguel Rodriguez, Luis Boado, Domingo Cabello, Santiago Cavenago, Dr. Miguel Irigoyen, José Rivera Indarte, Dr. Barros Pazos, Félix Castro, José Berné, Francisco Munilla, Pastor Noriega, Francisco Osua, Marcos Salas, Sebastian Salas, Anjel Salvadores, Juan P. Astrada, Pedro Torres, Rafael Cabello, Pedro Saenz Valiente, Juan Piñeiro, Martin Zelaya, José Bautiño, Justo Garay, Juan Maria Gutierrez, Bernardo Cuntin, Exequiel Rivero, Ramon Carabajal; Mariano Lopez, Mariano, Anjel y José Llanos, José Maria Olleros, José Maria Samalo (hijo) Dr. Miguel Valencia, Manuel Bustillos y hermano José, José Maria Santaballe Dr. Juan Bautista Alverdi, N. Cardoso (ex-Alcaide de la Aduana) Manuel José Zeballos, Luis Castañega; Alvaro Barros, Dr. Olegario Moran, Jacinto Juarez, Juan José Real; Domingo Moreno, Manuel Mármol, Alejandro Maderna, José Rizo, Antonio Pillado, Nicolás Tejedor, Basilio Salas, Francisco Siris, Avelino Resabal, Feliciano Canaveris, Antonio Somellera, Cárlos Sarracan; Gabriel Campos, Anjel y Ambrosio Molino Torres, Francisco Villarino y su hijo Manuel, Eusebio Suares, Luis Vega y su hijo German, Dr. Santiago Viola; Dr. Juan José Fernandez y su hijo Julian, Francisco Viancorlos, Marcelino Lastra, José Maria Laines, Gregorio Guerrico, Miguel Agrelo, Josè Maria Alvariño, Juan Pablo Vidal, Santiago Albarracin, Vicente Balbastro, Miguel Sanchez, Martin Campos, Feliciano Malmierca y su hijo Domingo, Olegário y Fabian Romero, Dr. Juan José Cernadas, Martiniano Garcia, Blas Pico, Estanislao del Campo, Dr. Irineo Portela, Tomás Ca llio, Diego Arana, Juan José Rocha Anselmo y Bernabé Saenz Valiente, Nicanor Albarellos, José Maria Salvadores, Ortega y Iriarte (oficiales de la Guardia arjentina), José Maria Gallardo, Gregorio Gomez Areojo, Pedro Hernandez, José Lavalle; Beltazar Agüero, José Maria Echandia, Ramon Martinez, Francisco y Exequel Ramos, Domingo Drago Tomás Aguero, Miguel Cortinas, Juan A. Areco, Valentin y José Maria Enciso, Justo, Manuel y Narciso Acosta, Gregorio Alagon, Domingo Achendo, Salustiano Correa Morales, Juan Martin, Laureano Valdez, Juan Saenz de la Maza, Ramon Inurrieta, Gumesindo y Martin Serna, Ambrosio Allones, Leonardo y Juan Piedra Buena, Manuel Cano, Vicente Mañay, José Iraola, Juan José Martinez, Pedro Chaves, José Antonio Lopez, Miguel Mejias, Francisco Pico, Serapio Ballejas José Maria Manzo, Eduardo Espinosa, José Nieto, Diego Cocobi, Manuel Lencazo, Felipe Soto, José Ferreira, Cosme Fuentes y Fernando Otero, José Quintana, Juan Pablo Vidal, Santiago Albarracin, Manuel Milleres, Vicente Balbastro, Miguel Sanchez, Martin Campos, Centopié (padre y dos hijos), Feliciano Malmierca, Domingo Malmierca, (hijo) Nicolas Tejedor, Basilio Salas, Francisco Cires, José Diego, Avelino Balcarce, Feliciano Canaveri, Antonio Somellera, Cárlos Sarraclan, Gabriel Ocampo, Angel Molina Torres, Ambrosio Molino Torres, D. Francisco Villarino y su hijo Manuel, D. Eusebio Suarez, D. D. Luis Vega y su hijo German, Doctor Viola, Doctor José Fernandez y su hijo Julian, D. Francisco Biancarlos, D. Marcelino Lastra, D. José Maria Laines, D. Gregorio Guerrico, D. Olegario y D. Fabian Romero, Don Juan José Cernadas, D. Cárlos Paz, D. Martiniano Garcia, D. Blas Pico, D. Estanislao del Campo, Doctor D. Irineo Portela, D. Tomás Brilios, D. Diego Arana, D. Juan José Rocha, D. Anselmo Saenz Valiente, D. Bernabé Saenz Valiente, D Nicanor Albarellos, D. José Maria Salvadores, Dr D. Manuel Salvadores, D. Leandro Grimau, D. Luis Monterola, D. Juan Ramiro. Juan Barsina, (Teniente Alcalde), Manuel Ortega y Saturnino Uriarte (oficiales), y Patricio Fernandez capitan Entré-Riano.

EL ROBO

Marzo 7 de 1840—El gefe de Policia Victorica dá cuenta de haber entregado 5,000 pesos de los que le fueron *franqueados* para gratificar á los delatores de la ocultacion de un salvage unitario

Octubre 3. Avisa haber QUITADO (robado) el dinero que tenia el salvaje unitario Francisco Estela.

Id. al salvaje unitario Baldomero Castro.

Da cuenta de habérsele QUITADO (robado) al salvaje unitario Matias Cardoso 14'925 pesos, 4 onzas de oro y 200 pesos fuertes.

Id. de una letra de 25.000 pesos QUITADA (robada) al salvaje Lucas Gonzalez.

Octubre 9 de 1840—El gefe de Policia avisa haber QUITADO (robado) el dinero que tenian los salvajes unitarios Felipe barrancos Pastor Frias, José Lopez, José M. Posse y Gregorio Villafañe.

Sobre este capitulo hemos de volver con nuevos datos, tomados de buena fuente y sin necesidad de recurrir al remate de los bienes de los salvajes unitarios.

EL VERDUGO.

Llegamos al capitulo tremendo.

No habria papel bastante para consignar los nombres de los sacrificados.

¿Quien ignora que la mashorca de Victorica salia noche á noche á recorrer la ciudad, entrando á las casas, azotando mujeres, degollando hombres, á quienes arrastraban desnudos á veces á las calles y á los huecos para cortarles la cabeza, operacion que se hizo muchas veces á serrucho?

¿Quien ignora que los habitantes aterrados oian desde el encierro de sus casas, el grito de A LOS BUENOS DURAZNOS; cuya horrenda significacion era que pasaba un carro *cargado con* CABEZAS HUMANAS.

¿Quien ignora que estas matanzas se hacian despues de la señal que daba LA POLICIA de Victorica con *tres cohetes voladores*?

Aquellos horrendos crimenes llegaron á tal punto que el mismo Rosas quiso echarle la responsabilidad á la mashorca y á la policia con la siguiente nota.

Corvalan se dirije al jefe de Policia Victorica manifestándole que S. E. el señor Gobernador habia mirado con el mas profundo desagrado los escandalosos asesinatos cometidos en estos dias, los que, aunque habian sido sobre salvajes unitarios, nadie estaba autorizado para semejante bárbara y feroz licencia, siendo por todo aun mas estraño que la Policia se hubiese mantenido en silencio sin llenar el mas principal de sus deberes: que en tal virtud S. E. ordenaba se pusiese en ejercicio toda la accion del departamento para hacer desaparecer aquellos escándalos; procediendo á la prision de los asesinos ó sospechosos de tales y dando cuenta inmediatamente á S. E!!!

Prescindimos pues de los asesinatos que no dejaron rastro oficial.

Pasemos á los que le dejaron.

Hablan los documentos:

Abril 18 de 1840. El gefe de Policia Victorica da cuenta de haber fusilado hoy en la cárcel y con grillos á los salvajes Unitarios Juan Herrera, Leandro Moyano, Bonifacio Mansilla y Venancio Guzman.

Setiembre 1840. El gefe de Policia avisa haber aprehendido al MAYORDOMO de la chacra de los salvajes Ramos, habiéndole fusilado, dándole dos horas de tiempo para recibir los ausilios espirituales.

Febrero de 1841. El gefe de Policia Victorica avisa haber fusilado en la cárcel al salvaje Unitario JUAN NOVARRETE, de 33 años tercer piloto del queche «General Rondeau.»

Id. El gefe de Policia Victorica avisa haber fusilado en la cárcel al salvaje Unitario JUAN GOMEZ, Sanjuanino, remitido por el teniente coronel graduado D. Ciriaco Cuitiño.

Id. El gefe de Policia Victorica dá cuenta de haber fusilado en la cárcel al salvaje Unitario MANUEL ORTEGA, de 23 años, prisionero del *asesino* Lavalle.

Id. El gefe de Policia Victorica dá cuenta de haber fusilado en la cárcel al salvaje Unitario ANTONIO TOMAS VILLALVA.

Setiembre. El gefe de Policia Victorica dá cuenta de haber fusilado en la cárcel al salvaje Unitario JOSÉ FELIPE QUINTANA.

Enero de 1842.—El jefe de Policia Victorica dá cuenta de haber fusilado, *sin quitarle los grillos hasta despues de muerto*, al salvaje unitario ex-teniente coronel *Telésforo Rios*.

Febrero—El jefe de policia Victorica dá cuenta de que el 2 de Febrero á las cuatro y media de la mañana fusiló en la cárcel á los salvajes unitarios *Marcos Leguizamon, José Gimenez, Manuel Velez, Pedro Burgos; Lorenzo Cabal, Pablo Ramirez y Antonio Helguero*, habiéndoles facilitado un sacerdote para que los confesase.

Febrero—El jefe de policia Victorica dá cuenta de haber fusilado en la cárcel pública á los salvajes unitarios *Crispin Peralta, Luciano Cruz, Cornelio Casas, Demetrio Latorre y Lisardo José Lizaeta.*

Enero 10—El jefe de policia Victorica dá cuenta de haber fusilado en la cárcel pública á Vicente Quinteros y Anjel Taboada.

Idem—El jefe de policia Victorica avisa haber sido puesta á su disposicion por el jefe del batallon guardia arjentina, la fuerza necesaria para la ejecucion de los salvajes unitarios que deben ser fusilados en la cárcel!!!

ROSAS A LA DERECHA DE DIOS.

Como Victorica ha acusado al *pueblo de Buenos Aires* de haber adorado á Rosas al lado de Dios, damos un antecedente sobre la sacrilega ceremonia del año 41.

1841—El Gefe de Policia Victorica avisa al Juez de Paz D. José Marzano q' asistirá el dia 3 de Noviembre de 1841 á la fortaleza, de donde se deberá conducir en brazos el retrato del ilustre restaurador de las leyes *hasta el Templo* en que se celebrará un Tedeum en accion de gracias al Todo Poderoso por haber salvado la vida de dicho ilustre Señor, librándolo de las manos de los salvajes traidores unitarios, enemigos de la patria y de la Santa causa de la Federacion.

—

MEMORANDUM DE VICTORICA.

Terminamos en el siguiente memorandum del gefe de policia, para que se vea y se conozca esa virtud sublime:

MEMORANDUM. *Unitarios que deben ser espiados, aprehendidos y remitidos á la cárcel pública*: El Dr. Ascola á la policia: el abogado Campos á la cárcel: el Dr. Ibarra idem; Angel Molino Torres idem, el clérigo Agüero á la policia, Gregorio Gomez Orcajo á la cárcel, el clérigo Gregorio Gomez á la policia, José Julian Arriola á la cárcel, Ambrosio Molino Torres idem; José Riso y Miguel Azcuénaga idem.

Al Dr. Cernadas se le prevendrá que no puede usar la divisa federal y que marche en el término de tres dias, desterrado á la estancia de D. Juan J. Viamont, de la que no podrá alejarse á mas de dos cuadras ni podrá tener correspondencia escrita ni de palabra con persona alguna, sea de la clase ó condiciones que fuera, sin permiso y órden superior.

Gervasio Armero á la cárcel incomunicado, debiéndosele interrogar sobre la complicidad que tenga con el unitario traidor Gregorio Tagle.

Juan Fernandez (médico) y su hijo, espiarlos: Juan N. Fernandez idem; Agustin Herrera idem, Miguel Jordan idem, Cárlos Lamarca idem, Benito Llorenti idem, Lorenzo Melzar idem, Juan Martinez idem, Antonio Martinez idem, Antonio M. Tintes idem, Juan M. Tonte idem, Nicolás M. Tonte idem, Luis R. Machado idem, Vicente Muñoz id, Ladislao Martinez id y el Dr. Medina á la cárcel: Los tres Nazar cuñados de Vidal espiarlos, Ignacio Nuñez id, F. Otero id, J. M. Olleros id. M. Pinedo id, M. Pizarro id, Blas J. Pico y Olallo Pico observarlos: José M. Riglos á la cárcel: José M. Somalo é hijo espiarlos: Miguel Sanchez id., José M. Salvadores id., Pedro y Angel Salvadores id, Marcos Salas id, Gregorio Silva Cevallos observarlo: Victorino Sanchez id, José M. Celaya id, Salas (corredor) intruso id, Rafael Saavedra id, Solano Montevideáno id. Jorge Terrada id, Beltran Terrada id, Natal Torres id, Gregorio Tagle á la cárcel, Alcalde del partido de San Pedro Alfonso Ramarlé, decirle de parte de S. E. que estraña mucho que un general como él, tenga relacion y visite á un picaro como Azcuénaga, y que se le advierte para en adelante, no tenga relacion con semejante hombre: á Villegas la misma órden que á Cernadas:

Hacer espiar las casas de D. Valentin Gomez, D Juan Videla y Jacques, compañero de este último Castañon y su hijo á la cárcel: Pablo Gomez id, Mariano Salas id. Mariano Agüero sobrino del clérigo id, Plácido Agüero id, Manuel Arroyo espiarlo, José Arroyo y Matias Seguí id, José Maria Aparicio id, Ramon Amoroso y Feliz Alzaga id, Gregorio Arellano y Pablo Agrelo id, Dionicio Bayo id, Bustillos, Mateo Vidal, Domingo Banegas id, Luis Vega id, Vicente Echabarria á la cárcel, José Coronel y Marcelino Carranza espiarlos, Epitasio Ocampos, Damasio Ocampos y Clemente Cueto id, los dos Garmendias á la carcel, Dorrego Dominguez, Pedro Escribano id, el hijo de este, Pedro, J. M. Echenagucia. Listas sobrino de Viamont, á la cárcel. Cárlos Lamarca y José M. Riglos idem.

Azcuenaga, ponerle grillos: Manuel Carreras á la cárcel—José M. Salvadores y el paquete Osua á la cárcel—á la muger de Despui que marche precisamente en el paquete *Agustina:*

A la hermana de Armero que cuando vaya á la cárcel la metan dentro y al alcaide tambien porque no dió parte:

A Arriola prevenirle que tiene su quinta por prision en la que debe permanecer durante dos meses y vencidos estos tendrá la ciudad por cárcel, de donde no podra salir mas que hasta su referida quinta, hasta nueva resolucion del Gobierno, teniendo entendido que lo mas minimo que vuelva á cometer contra la causa nacional de la federacion, contra su libertad é independencia ó contra la marcha del Gobierno, será castigado con toda severidad y hasta en la última pena si fuera necesario:

Mariano Moreno y Tiburcio Fernandez á la cárcel: á Sanchez el Comisario pagador, la misma orden que á Cernadas.»

Hablen ahora los verdugos!

El asesinato de Segura

Ayer tuvo lugar la interpelacion sobre el asesinato de Segura, hecha al señor Ministro de la Guerra, que se presentó escoltado por los del Interior, Culto y Relaciones Esteriores.

Sin duda el Ministro del Culto iba á probar que se ajustaban á la religion cristiana los procedimientos del general Arredondo.

El de Relaciones Esteriores iria á demostrar que esta vez está con el patibulo, sin perjuicio de condenarlo, como redactor de la *Tribuna*, en tesis general y cuando se trate de hacer leer algun discurso de Victor Hugo, facilitado por alguno de los activos corresponsales de la *Tribuna*.

El señor Ministro del Interior fué á citar una ley; pero como desconfia de la fé que puedan inspirar sus citas, al fin no quiso citar la ley, diciendo que iba á leerla el Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra no la leyó; pero la leyó en parte el de R. E. La ley era una recopilada española que ya no rige ni en España, mandando juzgar por consejos de guerra y descuartizar á los bandoleros.

El Ministro se olvidó que, aun cuando la tal ley rigiera en España, alli el rey investia todas las autoridades, incluso la *policia* que se invoca y q' no puede ejercerse por un gobierno federal sino en el territorio de la capital, que hoy no tiene, ó en los territorios nacionales donde no se incluyen, diremos de paso, las plazas públicas de San Luis ni de Buenos Aires.

El Ministro de R. E. estuvo muy espiritual al hablar de Segura, con motivo del articulo de la *Nacion*.

Son tan ridiculos estos cadáveres que la ley marcial va dejando á su paso, que solo merecen un epigrama y un insulto de los ministros del gobierno.

Ya se vé! desde que el gobierno se cree con la facultad de declarar bandidos á los que caen bajo el poder de Arredondo, llevando hasta la muerte las consecuencias de su declaracion, no es estraño que los ministros solo tengan una sonrisa delante del patibulo y declaren que los ajusticiados que no pueden responderle, son unos grandes malvados.

Mañana, con mas tiempo y espacio nos hemos de ocupar de todos los puntos que se han tratado en la discusion y que son muy graves.

Por hoy, nos limitamos á hacer constar que el gobierno ha asumido la responsabilidad de la muerte de Segura, declarando que ha sido perpetrada por sus instrucciones y oponiendo, por todo arsenal, á la constitucion, á las leyes nacionales y á la decision de la corte federal de justicia, una vetusta ordenanza de policia para los caminos de España.

Para mas detalles sobre la sesion de ayer, remitimos á nuestros lectores á la reseña que va en otro lugar.

Intervenciones.

Poderes del Congreso.

Los órganos oficiales se han apercibido, que iban á levantar la opinion unánime del Congreso, en favor del proyecto de la Comision de N. Constitucionales del Senado, desde que para combatirlo, desconocian los poderes del Congreso, y se han visto obligados á retroceder.

No es posible negar esos poderes, la Constitucion es terminante, y los actos repetidos durante muchos años lo demuestran.

Las intervenciones, como las de san Juan, que se inician y concluyen por el P. E. N. durante el receso, pueden ser examinadas y juzgadas por el Congreso si este lo juzga conveniente.

Este exámen puede conducir á la sancion de medidas legislativas, que solo el Congreso puede adoptar en la forma que determina la Constitucion.

Esta es la funcion que el Congreso va á ejercer, sancionando el proyecto en discusion.

El P. E. ha procedido de una manera inconstitucional é injusta, y el Congreso si asi lo cree procede á anular sus actos y á reponer las cosas atacadas por aquel.

La discusion tiene que contraerse entonces á examinar la conducta del P. E. Nacional en San Juan.

A esto va á contraerse el debate en el Senado, y deber de los órganos oficiales es anticipar la defensa que hará el G. N. en el Congreso, para ilustrar la opinion.

El derecho de intervenir en los asuntos de San Juan era cuando menos discutible, y el Gobierno no debió haberlo hecho, si no fuera por las miras que despues reveló tener.

Deseaba quitar el poder al Gobernador Zavalla, y ponerlo en otras manos para tenerlo á su servicio.

Parece que la opinion del Gobierno es que los agentes naturales que le dá la constitucion, deben ser de su agrado, y hechan al suelo las bellas doctrinas federales que en otro tiempo ensalsava el Sr. Sarmiento.

El proyecto prescinde de esto, y se limita á mandar reponer el Gobernador depuesto por la intervencion Nacional.

Dos cosas deben de probar los órganos oficiales que el gobernador Zavalla no ha sido depuesto por la intervencion nacional—ó que ha sido depuesto con justo motivo.

Negar lo primero es imposible: los documentos oficiales y las pruebas mas irrecusables lo demuestran de la manera mas innegable.

Sostener la justicia de esta medida es tambien imposible. Pero venga la discusion; la verdad y la razon se harán conocer, y han de triunfar.

Entremos al exámen de los hechos, pero los órganos oficiales se sienten vencidos y no quieren la discusion, sino la confusion.

La resolucion que adopte al congreso ha de ser la que falle esta grave cuestion sobre los hechos de San Juan, por que sus poderes para hacerlo nadie se atreve á negarlos.

La alianza y la «Tribuna.»

Sin comentarios reproducimos el siguiente articulo de la «Tribuna», sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Esperamos que el señor J. M. contestará este articulo, y que se publiquen los documentos para abrir juicio.

Es de lamentarse sin embargo, que se halla perdido un tiempo precioso, para concluir por hacer lo que debió hacer há ya mucho tiempo.

Las ideas que hemos sostenido han tenido al parecer un triunfo completo, y los que las combatian han concluido por aceptarlas.

Hé ahi el articulo de la «Tribuna»:

EL GOBIERNO PROVISORIO DEL PARAGUAY

Uno de nuestros hombres públicos mas conocidos escribe en un diario de la mañana un articulo, firmado J. M., en el que combate la organizacion de un Gobierno Provisorio en el Paraguay.

Ese articulo, todo él condicional puesto que reposa en la duda de que las noticias dadas por un diario sean exactas, revela sin embargo una tendencia que hoy como ayer debemos combatir.

El cargo mayor que se ha hecho á los aliados, ha estado en suponerles miras conquistadoras y deseos de suprimir la nacionalidad paraguaya por la supresion de la autonomia de su Gobierno.

Recien, actos significativos de los aliados, han venido á destruir ese cargo dando á la nacionalidad paraguaya pruebas del deseo de verla reconstruida, y revelando á todo el deseo de que la reconstruccion sea un hecho.

De esos actos, el primero fué la admision de la bandera paraguaya como simbolo nacional en los ejércitos de la alianza, hecha con toda solemnidad para darle un carácter significativo á los esfuerzos que ciudadanos paraguayos, hacian é hicieran como tales paraguayos en esta guerra.

Pero hacer esto, habria sido dar de nuevo argumentos á los que acusaban de conquistadores á los aliados y darles tanto mas, cuanto una gran porcion de ciudadanos paraguayos reclamaban el derecho de darse su gobierno provisorio con las reservas necesarias.

No conocemos detalladamente los documentos y acuerdos pactados entre los aliados pero consideramos que han procedido con altura y patriotismo al resolver la creacion de un gobierno provisorio, no del Paraguay, sino del territorio de que Lopez ha sido expulsado, gobierno que popularmente elijian los paraguayos y que necesariamente tiene que tener limitaciones, desde que la permanencia del ejército aliado en ese territorio indica, que el gobierno creado viene únicamente á reemplazar las autoridades civiles ó militares que para gobernar el pais ocupado habria sido necesario nombrar en todo tiempo.

Resolver que sean los paraguayos los que hagan ese gobierno es patriótico y es politico por que es sentar resueltamente la base de la reconstruccion de la nacionalidad paraguaya y alejar todo temor de conquista.

No sabemos, ni creemos es necesario saber hasta donde van las facultades de ese gobierno para aplaudir su creacion, desde que la cuestion se reduce á estos términos.

¿Debe preferirse que el gobierno de las ciudades y Villas y territorios paraguayos ocupado, sea gobernado por paraguayos, y por autoridades argentinas, orientales ó brasileras?

Resueltamente decimos que es preferible que sean gobernados por un gobierno paraguayo, desde que ese gobierno no tenga facultad para tratar con los aliados á esto se comprometan á no hacerlo, lo que debe tomarse por un hecho desde que ese gobierno, representará solo una fraccion del pueblo paraguayo.

Por lo demas no discutiremos sobre detalles de documentos y acuerdos que no tenemos á la vista, ni sobre suposiciones mas ó menos arbitrarias.

El Sr. M. que en materias diplomática, adolece de alucinaciones incomprensibles en su raro talento; se está dando ese placer citando ya á Mejico y Maximiliano para hechos que no vienen al caso.

No le seguiremos, pues hasta ahora consideramos estemporánea esa discusion y nos limitaremos á repetir que es politico; que es generoso y es patriótico producir actos cuyo significado claro, aleje todo temor de consquista por parte de los aliados y revele por el contrario su simpatia al gobierno paraguayo.

Y la creacion de un gobierno provisorio elejido por paraguayos es uno de esos actos que aplaudimos.»

—

Cuanta ha sido la importancia de ese acto lo revelan las agitaciones de Lopez y su amenazas tan estúpidas como cruentas.

Lopez ha comprendido que el objeto de los aliados ha sido levantar la nacionalidad paraguaya, agrupando al rededor de la bandera paraguaya á los ciudadanos del pais, para que tomando una personeria en la guerra, desapareciera el argumento de conquista que hasta entonces se habia hecho á los aliados.

Pero los aliados ni debian, ni podian detenerse ahi.

Despues de cuatro años de guerra, se encontraban con ciudades, villas, y una estension enorme de territorio paraguayo en su poder!

¿Qué hacer con esas ciudades, villas y territorios?

¿Deberán establecer en ellas autoridades militares?

¿Deberian establecer autoridades civiles, dependientes de la alianza?

¿No deberian para nada tener en cuenta la poblacion nativa del Paraguay existente yà al rededor de los aliados y la que sucesivamente fueran arrancadas á la opresion de Lopez

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Como estaba anunciado tuvo lugar en el senado la interpelacion promovida por el senador Zavalia al ministro de la guerra sobre el bárbaro asesinato de Segra, perpetrado por el general Arredondo en la ciudad de San Luis.

Abierta la sesion el senador interpelante inició el debate con un brillante discurso, poderoso y concluyente en su argumentacion y en cuanto á las doctrinas que le servian de base, dondenando la muerte de Segura como una violacion espresa y terminante de la constitucion y contrario á las leyes de justicia federal.

El ministerio habia concurrido en masa á la interpelacion, con escepcion del señor ministro de Hacienda, sin duda, para *cuartear* al de la Guerra y sacarlo como Dios los ayudase de este atolladero.

El ministro interpelado queriendo justificar el procedimiento del General Arredondo declaró que éste habia procedido asi en cumplimiento de órdenes é instrucciones recibidas del gobierno que le autorizaban á juzgar y condenar por consejos de guerra á los bandidos y montoneros, como Segura y otros

Pedida nuevamente la palabra por el senador Zavalia manifestó la estrañeza de que el gobierno hubiera podido ordenar hechos de esta naturaleza que quebrantaban la constitucion, arrebatando á los ciudadanos las mas preciosas de sus garantias.

Entonces el señor ministro de Relaciones Esteriores salió en auxilio del de la Guerra, apoyando la conducta del gobierno en una añeja ley recopilada del tiempo del absolutismo, que establecia que los bandoleros y ladrones se juzgasen y condenasen por un consejo de guerra.

El Senador interpelante demostró hasta la evidencia la invocacion absurda que se hacia de esa ley, que estaba derogada por las posteriores de justicia federal á cuyos Jueces competia el conocimiento de esas causas y el castigo de los criminales.

Leyó en su apoyo la sentencia espedida por el Tribunal de Justicia federal en la causa idéntica de los montoneros de Varela que ha establecido jurisprudencia en cuanto al órden de esos delitos y los Tribunales á quienes pertenece su conocimiento y castigo.

Por otra parte, la pena de muerte está abolida por delitos politicos y Segura si fué delincuente lo fué indudablemente de esa clase de delitos. Pero aun cuando asi no fuera, en la hipótesis de que Segura fuera un criminal comun, correspondia entonces á la justicia ordinaria el conocimiento y castigo de sus crimenes y de ningun modo á los Tribunales militares.

Mas aun, el Gobierno no es juez competente para designar la categoria de los delitos; porque semjante facultad, limitando y menoscabando las atribuciones de los tribunales de justicia federal, pondria en grave peligro la vida de los ciudadanos cada vez que conviniese al P. E. clasificar los delitos y designar sus jueces.

En este sentido el Senador Zavalia condenó el fusilamiento de Segura como un abuso y un atentado á la constitucion y las leyes, presentando al Senado un proyecto para que el P. E. que por medio del Fiscal acusase el General Arredondo y sus cómplices por el asesinato de Segura.

Este proyecto fué apoyado por mayoria pasando á la Comision de N. C.

En seguida se levantó la sesion.

Felicitamos sinceramente al honorable senador por Tucuman, por el triunfo que ha obtenido en la noble y valiente defensa que acaba de hacer de los derechos salvadores de la vida que acuerda nuestra constitucion á todos los habitantes de la nacion.

Antes de concluir vamos á hacer mencion de un incidente vergonzoso que tuvo lugar con la barra provocado por el presidente del Senado.

Cuando el senador Zavalia dejó la palabra en el primer periodo de su discurso la barra le manifestó unánimemente sus simpatias con un aplauso.

El señor presidente del senado mandó despejar la barra por medio de la policia. La barra no se movió. Entónces se suspendió la sesion manifestando el presidente que no seguiria la sesion mientras no despejasen la barra; y esta, indignada por las intimaciones bruscas é inconvenientes del Dr. Alsina, se mantuvo firme.

Por último el Dr. Alsina mandó pedir la tropa disponible que hubiera en el batallon Guardia Provincial, para hacerla despejar por las bayonetas, ni mas ni menos que disolvia Arredondo en San Juan los comicios públicos y las oficinas de la casa de Gobierno

Aqui hubiera habido lamentables desgracias, si el digno gefe de policia O'Gorman, comprendiendo la gravedad de la situacion, que amenazaba estallar si la tropa armada intentaba espulsar á viva fuerza al pueblo, se interpuso aconsejando á los ciudadanos con esas maneras cultas y caballerescas q' le distinguen y suplicándoles á todos y á cada uno que le hicieran el servicio de retirarse.

Es indudable que ante el pedido fino y atento de este hombre nadie podia resistirse; y asi fué que la barra, compuesta en su totalidad de gente decente, se retiró inmediatamente por satisfacer al galante y simpático gefe de policia. A no haberse interpuesto el Sr. O'Gorman algo sério hubiera ocurrido.

Sin embargo, el escándalo no terminó alli.

Despues de terminada la sesion, salió el Presidente del Senado con algunos de sus amigos á provocar á los pocos de la barra que aun habian quedado afuera, á una lucha cuerpo á cuerpo (!!)

Inútil es decir que los provocados contestaron con una espantosa silvatina, teniendo el gefe de Policia que pedirle al señor Presidente del Senado tuviera la bondad de retirarse evitando hacer una figura tan ridicula y arrastrar de esa manera la dignidad del segundo mandatario del pais.

LEJISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados.

SESION DE ANTENOCHE.

Presidencia del Dr. Gonzalez

A las 8 de la noche se abrió la sesion con asistencia de 30 señores Diputados, prestando juramento el Sr. D. Juan S. Vivot.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se pasó á los asuntos entrados, á saber:

El siguiente proyecto remitido por el P, E.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° El Directorio del Banco de la Provincia retirará de la circulacion todo el papel m|c. correspondiente á las emisiones anteriores al año 1867, cambiandolos por billetes de las emisiones posteriores.

Art. 2.° Señálase el plazo de seis meses para que los tenedores de los billetes de papel moneda á que se refiere el articulo anterior los cambien por otros equivalentes en el Banco de la Provincia, pasado el cual quedarán escluidos de la circulacion y por consiguiente sin valor alguno.

Art. 3° Vencido el término de los seis meses, el Directorio del Banco de la Provincia, mandará formar el Balance del papel moneda circulante y dará cuenta de su resultado al P. E. con los datos y observaciones que creyere convenientes.

Art. 4.° Comuniquese etc.

P. AGOTE.

Una nota del P. E. trascribiendo un decreto por el cual crea un empleo de escribiente en el Superior Tribunal, á pedido de este mismo, con la dotacion mensual de 1000 $ m|c para lo que pide la aprobacion de las Cámaras.

Una solicitada del Cura de Monserrat pidiendo la proteccion del Gobierno para la obra de ese Templo.

Una estensa minuta de comunicacion al P. E. presentada por el Diputado Viton, aconsejando al Gobierno tome alguna medida sobre fronteras.

El autor de la minuta Sr. Viton dijo que creia ser el único éco fiel de la opinion unánime de la Provincia, al pedir que la minuta leida se trate sobre tablas. Que los males de la frontera son notorios, y que es necesario buscarles el remedio, contribuyendo todos con sus esfuerzos, á secundar al Gobierno de la Provincia.

Que el año 55 fué en una comision de cinco á ver al Gobierno, para que tomas algunas medidas, por el temor que habia entonces de una coalicion de las tribus fronterizas, y que hoy está la Provincia en la misma situacion, sin recursos y amenazando una seria invasion por Mendoza, que la causa de ella está en haber los Chilenos despojado á los Araucanos, y estos en busca de alimentos, necesitan invadir á Buenos Aires.

Que desea que el Gobierno Provincial haga lo que hizo el Gobierno del General Rodriguez que tenia de Ministro a Rivadavia, que llamó á todas las personas interesadas, las reunió aprovechó del contingente de ellas y afrontó de lleno la cuestion. Concluyó haciendo la mocion que hizo al principio para que la minuta se tratara sobre tablas.

No siendo apoyada la mocion, se sucitaron dudas sobre la comision á la cual debia pasar despues de votadas varias mociones se destinó á una comision especial, y se nombró para componerla á los Sres Rom, Molina (J. B,) Madero. Vivot y Atucha.

Se pasó á la órden del dia.

PROYECTO.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1° Desde la fecha el Gefe de la Oficina de tierras Públicas gozará del sueldo mensual de ocho mil pesos m|c.

Art. 2° Comuniquese etc.

El Sr. Cantilo miembro informante mostró la necesidad del aumento de sueld á este empleado; que la cuestion de economia no ha influido en el ánimo de la Comision: porque ha creido indispensable ese aumento, en vista de las esplicaciones que el el Sr. Ministro de Hacienda dió en el seno de la Comision.

El Sr. Ocantos combatió el proyecto de la Comision, por la situacion rentistica de la Provincia, y dijo que en vez de aumentar el sueldo al gefe de esa oficina, él estaba por la supresion de ella, y en su lugar una mesa agregada al Ministerio de Hacienda.

Hizo la historia de la oficina de Tierras, demostrando que cuando Buenos Aires estaba separado del resto de la República, época en que el Gobierno del Estado estaba doblemente recargado, por la guerra, aduana, clero, Relaciones Esteriores, etc. los espedientes sobre tierras, se despachaban en una mesa que estaba adscripta al Ministerio de Hacienda, agregando que entonces los espedientes sobre tierras, eran todos contenciosos, pues se trataba de establecer la jurisprudencia de leyes existentes.

Que la oficina de tierras se creó, con el objeto de desembarazar al Ministro de Hacienda de ese trabajo; pero hoy que ya no existe, estará por la supresion de la oficina; que cuando llegue el caso presentará un proyecto; votando ahora en contra del propuesto por la Comision.

El Sr. Ministro de Hacienda, dijo, que el P. E. está tan persuadido de la necesidad de aumentar el sueldo del Gefe de la Oficina de tierras públicas, que no ha titubeado en presentar el proyecto, apesar de la situacion financiera de la Provincia. Que la Oficina de Tierras, necesita un Gefe honrado y de reconocidas aptitudes, que no se encontrará por 4800 pesos; es necesario remunerarlo bien, pues propiamente es el Ministro del ramo.

Combatió los argumentos del Diputado Ocantos, mostrado hasta la evidencia la necesidad de la sancion del proyecto aconsejado por la Comision.

El Sr. Moreno, de acuerdo con el proyecto fundó su voto, haciendo otro tanto el Sr. Varela.

El Sr. Rom, que no tenia opinion al principio de la discusion, pero que atendiendo las razones espuestas por el Sr. ministro, se inclinaba en favor del proyecto.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo algunas palabras, tendentes á demostrar la importancia de la oficina, la responsabilidad y que hacer del Gefe de ella, el inmenso número de espedientes que tramitar al mes, y la necesidad del aumento.

Los DD. Ocantos y Moreno volvieron á tomar la palabra, despues de lo que se declaró cerrada la discusion.

Votado el proyecto fué aprobado en general y particular.

Se pasó á la 2.ª parte de la órden del dia.

—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° El P. E. someterá al examen de una comision compuesta de tres abogados los proyectos presentados por el Dr. Domingues sobre organizacion de los Tribunales y Enjuiciamiento Civil,

Art. 2° Los abogados serán designados por el P. E. y cada uno gozará de una remuneracion que será determinada por una ley especial.

Art. 3.° El dictámen de dicha comision se imprimirá y remitirá por el P. E. á la Lejislatura en las primeras sesiones del próximo periodo.

Art. 4.° Queda autorizado el P. E. para sufragar de las rentas generales todos los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 5.° Comuniquese, etc.

(Firmado)—Moreno—Uriburu—Basabilbaso—Areco—Obarrio

El Sr. Moreno, miembro informante de la comision dijo que hay pendiente en el Senado un proyecto codificando los procedimientos comerciales, civiles, eclesiásticos criminales: organizacion de los Tribunales etc. que el Poder Ejecutivo recomendó á la Cámara el dictar una ley de procedimientos, siendo la necesidad de ella latente, pues hasta hoy no hay otras que las de Toro, Partidas etc q' producen graves males, por ser una legislacion viciada. Que hay buenos Códigos en proyectos, que se están actualmente estudiando, pero siempre subsisten los malos procedimientos que atemorizan al litigante por la duracion de los pleitos.

Anté esa gran conveniencia de la reforma la comision ha tomado con calor la idea del proyecto que se discute.

Mostró la necesidad de que los abogados del estudio sean pagos y no del seno de la Cámara, habiéndose propuesto la Comision al aconsejar tres abogados que el juicio sea mas fácil.

Que no cree el Gobierno ni la Comision ni ha creido la Cámara que este proyecto sea un obstáculo al pendiente en el Senado sobre procedimientos criminales etc.

Otra consideracion que ha tenido en vista la comision es que hay un proyecto pendiente sobre Jueces de Paz de Campaña: y en el proyecto del Sr. Dominguez hay un articulo conveniente porque deslinda la jurisdiccion policial, de la judicial, y estas dos de la Municidal, que la comision en vista de esto no ha querido ocuparse de dichos proyectos sobre Jueces de Paz, habiendo suspendido varios despachos.

El Sr. Varela dijo que iba á votar en contra del proyecto de la comision, porque veia de nuevo el aplazamiento; preguntó que hizo la Cámara cuando el código del Sr. Dominguez fuese analizado por la comision, y esta lo deolviera á la Cámara, lo someteria á una nueva comision, Esto seria cosa de nunca acabar porque casi asegura que en los abogados de la Cámara no hay dos que estén de acuerdo, en un mismo articulo del Código.

Que habiendo èl sido redactado por un hombre competente, debia anunciarse que en tal época se pondrá en vigencia, y una comision de la Cámara ó el P. E proponer las reformas necesarias.

El Sr. Areco en [illegible] de la mocion del Sr. Varela, mostró los inconvenientes de la medida propuesta. Despues de haber los Sres. Alcobendas Cantilo y Ocantos fundado su voto, se puso á votacion el proyecto y fué aprobado en general y en particular. La sesion se levantó á las 10 1|2 de la noche.

NOTICIAS DEL DIA

El gas está infestando la poblacion.

No sabemos cual será el motivo, no creyendo tampoco como nuestro cólega «la República» que esté envenenado.

—

El número de matrimonios que se han celebrado en los cinco primeros meses del corriente año, es escesivo y no guarda relacion con el de los anteriores.

Los libros Parroquiales van á ofrecer este año á los observadores, un curioso capricho de estadistica.

Este hecho, para el cual no encontramos esplicacion, porque las actuales circunstancias son las mismas de siempre, coincide de un modo admirable, con la creacion de la oficina del Censo.

Parece que la poblacion de Buenos Aires al saber que se iba á tomar cuenta y razon de su número, se hubiera avergonzado de su poca estencion y á todo trance ha querido remediar esta falta, buscando en el tibio resplandor de la antorcha de Himeneo, el secreto de la multiplicidad.

Los curas y los papas están de felicitaciones, el Sr. Zunny, Director del Censo, se ha de frotar las manos, murmurando allá en los aposentos de su mollera. «que buena cosecha vamos á tener.»

—

Ayer se ha empezado á repartir las localidades para el beneficio del primer actor y director de escena de la Victoria, el señor Garcia Delgado, que tendrá lugar el mártes próximo.

Aparte de ser el drama elejido para esa noche uno de los mas notables del repertorio español, es necesario concurrir en la noche del mártes para mostrarle una vez mas al distinguido señor Garcia, las simpatias con que cuenta en nuestro público.

Pocos artistas hay de mas mérito que el señor Gacia Delgado, y que sea mas digno de proteccion de parte del pueblo ante el que, tantos años ha trabajado.

Apresurarse pues á obtener localidades.

—

Se nos dice que se vá á presentar á la municipalidad, un proyecto para que cada calle tenga una comision especial, encargada de empedrar y cuidar el buen empedrado respectivo.

—

Nos aseguran que para el mártes van á ser convocados los Club Parroquiales, con el objeto de regularizar los trabajos electorales para la próxima lucha electoral de diputados al Congreso.

—

El Domingo parte para el Paraguay una comision de ciudadanos paraguayos, con el fin de ocuparse de la cuestion Gobierno Provisorio.

Entre las personas que van en esa comision sabemos se hallan los señores Decoud, Valiente y Egusquiza.

—

Esta noche tiene lugar el concierto que en los salones del Coliseum da la sociedad «Los Negros.

Como sabemos que en dicha funcion tomarán parte muchos notables aficionados, suponemos que un éxito feliz coronará los esfuerzos de los negros.

—

Se dice que el señor Harrison ha renovado la propuesta que hizo hace tiempo al gobierno para la limpieza del puerto.

—

Dijimos el otro dia que el gobierno de la provincia habia dispuesto nombrar dos ciudadanos para que, constituidos en comision, despacharan patentes á aquellas personas que antes no las hubiesen obtenido de las comisiones clasificadoras, y agregamos que esa comision la compondrian los señores Camaña y Udaeta, pero mejor informados hoy, podemos asegurar que las personas designadas para integrarla, son los señores D. Adolfo Bulrich y K. Narciso Gardeazábal.

Pronto se instalará esa comision cuya falta ya se hacia sentir.

—

Las comisiones clasificadoras de patentes han sido autorizadas para espedir boletos, en sus respectivas parroquias, á aquellos negocios que se establezcan durante los dias que falta del corriente mes de junio.

—

Se canta esta noche en Colon, la linda partitura de Verdi, en que tanto se distingue la señorita Pasi, «La forza del Destino.»

—

El Gobierno Nacional ha dispuesto que las compañias del 7 de línea que existian en Melincué, se agreguen al regimiento 8 de caballeria.

—

Las oficinas que ocupa la Inspeccion General de Armas de la Nacion, se han empezado á refaccionar

Siguen pues los gastos inutiles del Gobierno.

—

Ségun se nos dice el señor Berenguer, empresario del teatro de la Victoria es que ha contratado la compañia de zarzuela.

No sabemos lo que haya de cierto al respecto.

—

La entrega 10 del tomo 3 de la «Revista Argentina» se repartió ayer.

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

La sangre humana (novela) por E. Consejense—Proyecto de de un Código, de procedimientos civiles y comerciales, por M. Esteves Segui. El Cable Trasatlántico, por E. M. de St. Mesmin—Eecciones sobre historia de la República Argentina, por J. M. Estrada.

—

La cámara de Senadores se ocupa mañana del dictamen de la Comision de Negocios de Negocios Constitucionales, en el asunto de San Juan.

Como creemos que la discusion ha de ser interesante, recordamos á nuestros lectores la asistencia á la barra, á ver una vez mas, en el recinto del Congreso, el triunfo de la constitucion y de la ley.

—

La colosal loteria de Corrientes que anda en circulacion, se juega mañana.

El premio mayor sube á la exhorbitante cantidad de 16,000 patacones.

Los beneficios que dá un numerito son incalculables. Comprar pues.

—

Hasta el fin del mes estará en exhibicion en casa de los señores Fusoni, el «Megatherium.»

Como es un espectáculo digno de verse, llamamos la atencion sobre él.

—

Parece que para las próximas fiestas de Julio, las hermosas fuentes recientemente colocadas en la plaza de la Victoria, no podrán estar iluminadas á gas, por haberse negado á ello la Empresa del gas.

—

Llamamos la atencion sobre la importante publicacion «Cortes españolas,» que hace algunos dias estamos publicando y que terminaremos mañana.

Es una pieza notable y que despierta sumo interés.

—

Anoche tuvo lugar el primer ensayo de los coros que van á tomar parte en el gran concierto que pronto va á dar en el Coliseo, la sociedad «Estudio Musical.»

Mañana publicaremos los nombres de los aficionados que concurrieron.

—

La Sociedad «Gauchos Porteños» se reuno mañana en Asamblea general.

Yéndose á tratar de asuntos de interés para la Sociedad, los señores socios no deben faltar á la reunion.

—

Felicitamos á nuestro amigo Tobal, por el brillante examen que rindió para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia, deseándole toda felicidad en su nueva y lucida carrera.

—

A cerca de un millon de pesos papel moneda, asciende la suma entrada en los dias Lúnes, Mártes, Miércoles y Jueves, á la Oficina de Contribucion Directa.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

NOTICIAS DE EUROPA.

Tumultuos revolucionarios en Paris.

Llegó el Patagonia conduciendo las siguientes noticias.

FRANCIA—Tumultos populares en Paris de los estudiantes del barrio latino, por motivo del rigor de los exámenes, tomando despues caracter politico.

A inmediaciones del circo Napoleon hay grandes reuniones de pueblo cantando la Marsellesa.

La policia tuvo que emplear las armas dando cargas de caballeria resultando varios heridos y muertos.

En el Arrabal de San Antonio el pueblo hizo fuego á los gendarmes de policia.

Descubrióse una conspiracion militar contra el Emperador.

Por las calles hubieron gritos contra el emperador. Gran agitacion.

ESPAÑA—Dos mil Isabelistas preparábanse á entrar en Perpiñan comandados por Gazzet.

Pezuela gana terreno en la cuestion regencia.

OTRO.

Montevideo, Junio 17 de 1869.

El «Hipparchus» llegado del Janeiro adelanta al «Patagonia.»

La ciudad de Paris volvió á su habitual tranquilidad.

La policia consiguió el restablecimiento del órden.

Muchos diarios fueron acusados de haber publicado noticias falsas para escitar desórdenes.

Las últimas reuniones electorales fueron tranquilas.

MONTEVIDEO—La campaña no tiene nada de nuevo.

El Villa del Salto sale esta noche al litoral con armamento y municiones. El jefe politico de Mayona ha sido destituido.

NOTICIAS DIVERSAS

El «Jorobado»

Como habiamos anunciado oportunamente, púsose en escena en el teatro de la Victoria el grandioso drama el «Jorobado» á beneficio del primer actor y director señor Jordan, en el que este alcanzó una gran ovacion, un verdadero triunfo artistico.

La colosal figura que nos ha pintado con tan brillantes colores el novelista francés, no puede ser mejor interpretada cual lo hace el señor Jordan y representada, bajo todas sus fases, con mas talento.

El público aplaudia frenético al inspirado artista cada vez que se aparecia bajo la forma de jorobado; su ironia; sus miradas, ora picarescas, ora aceradas; sus sonrisas mefistofélicas; su ademan travieso, todo contribuia á alimentar el entusiasmo en su auditorio, arrancando nuevos laureles para su corona de artista.

En suma, el señor Jordan hace una verdadera creacion de su papel, y nos enorgullecemos de que la escena española cuente con un actor de tal talla, de tanta valia.

Los demás artistas estuvieron bien, distinguiéndose especialmente la señora Carbajo que recitó su papel, aunque escaso de importancia, con aquel talento y sentimiento que todos le conocemos y la interesante Matilde Tardos.

En la representacion del fin de fiesta el público se rió en grande con los chistes de Cubas que no pudo empero desempeñar con la perfeccion de siempre su parte de canto, por tener una ronquera de todos los demonios (perdónesenos la frase.)

Qué se alivie!

Eduardito Carbajo hizo maravillas en su papel, lo que le demostró el público con nutridos aplausos.

El beneficio del señor Jordan fué, pues, una verdadera fiesta artistica de la que salió muy complacido el público.

Al final del 6° acto fué entregado al beneficiado una riquisima corona de laurel y oro, como una muestra de las simpatias que ha sabido captarse entre sus admiradores, ofrenda justisima y que celebramos sobremanera, pues siempre hemos rendido culto al mérito.

En el mismo teatro prepárase para el beneficio del espiritual Cubas la celebérrima comedia «El médico á palos» y la chistosisima zarzuela «D. Simon.»

Sabemos del señor Cubas que trata de anunciar su beneficio de una manera muy original y nueva, y que no revelamos á nuestros lectores, para que les dé mas sorpresa llegado el caso.

Solo si diremos que es una idea magnifica y que la aplaudimos desde ahora.

Concluimos este suelto felicitando de todo corazon al señor Jordan por la gloria que ha alcanzado en la noche de su beneficio. Punto redondo.

Cuentos notables.

De una correspondencia escrita a la «Capital» tomamos lo siguiente.

He tenido ocasion de leer las cuentas pasadas por el proconsul Arredondo, desde San Juan, contra el Tesorero Nacional, por el mes del Abril.

Esas cuentas representan la cantidad favulosa de SIETE MIL DUROS!

Algunos de sus comprobantes son originalisimos.

Por ejemplo:

«Por navajas de barba y PEINETAS para la «Escolta del Exmo. Sr. General Arredondo 74 pesos fuertes.

¿*Entiende Favio*?

Otro ejemplo:

«Por gastos de correage para el Sr. Comandante General Arredondo, de Mendoza á San Luis. 4 ps. ftes.

«Por gastos para las caballadas de S. E. 44 « «

—Qué les parece á vdes?

Despues hay otro comprobante que dice:

«Por asignacion para el Sr. General Arredondo, segun órden Superior. 300 ps. ftes.

Y al pie se lee:

«Recibi—

«*Arredondo*

«Para el oficial N....que va en comision del Sr. General 100 ps. ftes.

y tres ó cuatro partidas por el mismo estilo.

Dejo los comentarios para el público.

Solo diré que todos los comprobantes juntos forman la bonita suma de SIETE MIL PESOS FUERTES, que han sido girados á DIEZ (10) dias vista contra la Tesoreria Nacional.

Salidas de vapores

Para la Asuncion, vapor italiano «Venezia», saldrá el domingo 20 de junio, á las 10 de la mañana; recibe carga y pasageros para todos los puntos intermedios. Pasages á la Asuncion, cámara 52 pesos fuertes, proa 26 id. Por mas informes á sus agentes—Paez y G. mensoro, Rivadavia 41.

—

Para Bahia Blanca y Patagones el Mártes á las 12 del dia, el vapor nacional «Patagones», recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Montevideo el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»; agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

—

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Domingo, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno», á las 10 de la mañana — Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Mañana, para Zérate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Mañana, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y demás puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná Santa Fé y puertos intermedios á las 10 d la mañana del Retiro el «Tala.»

Domingo, para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Mártes, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mártes, para el Salto con escala en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtendrán el boleto del tren gratis, que se les dará en la agencia.

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4

—

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «América.»

Agentes—Sciurano y Carréga Cangallo 30

—

Para la Asuncion y puertos intermedios vapor Nacional «Guarani» Saldrá el Jueves 24 del corriente conducieedo carga y pasajeros para los que tiene hermosas comodidades y de un hesmerado trato Agentes Cuyo 24 á Perez.

CRÓNICA LOCAL

Voy á echar un lijero coup d'oeil—sobre el *Nacional* de ahora dias, para dar cuatro rienditas á un alquilon de Sarmiento, que hace á este, los servicios de un *cachorro Bulldog*.

Cuando yo *largo* una chuscada referente á Sarmiento, ese *aprendiz á culebron*, ha dado en la mania de disfrazarse con la piel de los Redactores del *Correo del dia*, para endozarnos una pequeña dósis de veneno, que pide prestada al gran culebron, su profesor

Hace dias, se me ocurrió repetir aquel chistoso anagrama de *Mitre. asno*.

El aprendiz á culebron, pidió á su amo Sarmiento una idea, y nos endozó, en el *Correo del dia* del *Nacional*, una especie de tunda enponzoñada, y éntre su *tunda espantosa* decia que el asno que figuraba en el anagrama, era mi personita.

Pobre alquiloncito! dice que soy asno!

Cree que tratándonos como álpariente suyo nos hace un gran daño!

No señor aprendiz, y en prueba de que no estoy resentido por el empeño que vd. tiene en hacerme su pariente, voy á darle un consejo.

«No es bueno se disfraze muy seguido con la piel de Redactor del *Correo del dia* en el *Nacional*; pues descubierto el engaño, puede ser llevado al pesebre de la desgraciada manera que lo hicieron con el burro de la fábula, *aquel buen pariente*, que se disfrazaba con la piel del Leon.

Aguantate Peralta! y chupate esa!

—

Andan furiosos—Con las desastradas *caidas* que Uzal ha hecho sobre los Victorica, estos andan furiosos.

No doy un vinten por la piel del amigo Francisco. y eso que mi tal amigo parece durito de pelar.

Uzal estaba haciendo sobre la mazorca, las veces de Juan soldado, à saber: *caigo ó no caigo*?

¡Cai con mil demonios! dijeron los Victorica, y Uzal cayó, pero cayó como cae la cuchilla de una guillotina, cortando las cabezas que estan debajo.

El primer articulo de Uzal fué la granada que, en medio de la oscuridad cae entre un ejército que está entregado á morfeo. El segundo articulo fué el toque *á deguello*, los demas, seran los precursores de la derrota mas desastrada.

Yo, envidioso del soberbio triunfo de Uzal, quise tambien *mojar*, pidiendo el barato que me corresponde como *cronista*, pero no me atrevi, porque

¡Andan furiosos!
¡Andan furiosos!

—

Anoche vi que el—pequeño Avellaneda estaba [sublime! verdaderamente sublime!

Me lo vi aparecer subiendo las escaleras de Colon, con unos taquitos muy elevados, dando los brinquitos mas *coquetos* que en mi vida he visto.

Llevaba un levita muy retrechero, un sombrerito sobre el ojo izquierdo á lo [*manola*, la chasquita muy aceitada y hasta estoy por decir que llevaba un *suivez moi jeune homme*.

Ahora si! dije yo: Ahora si me he convencido que el diminuto Avellaneda puede estar sublime!

El que diga lo contrario, no ha visto al gigantezco ministro como lo acabo de ver yo.

—

¿En que consistirá—Que el colosal Avellaneda no puede estar tranquilo en el teatro?

Yo me he fijado que cada vez que los porteros tocan la campanilla para anunciar que el acto va á comenzar, el temerario ministro del culto se demuda, busca en su bolsillo un papel, lo arruga, y sale del palco.

Al ir á bajar la escalera, se da un golpecito en la frente, su rostro se ilumina por una sonrisita (creo que esas sonrisas no tienen nada de luz) y vuelve al palco murmurando.

—¡Siempre me equivoco!

¿En que diablos consistirá eso? me pregunto.

—

Despedida

Angel de amor no te asombre
Que cante mi despedida
Ni que mi alma dolorida
Se desahogue en su aflicion,
Que es tan solo este consuelo
El que le resta en el mundo
Al que te amó sin segundo
Al que siempre te adoró.

Al que la vida daria
Por un pesar solo ahorrarte
Al que siempre al adorarte
Sufrimientos nó esquivó
Al que cifraba su estrella;
De ventura y de bonanza
En ti; mas ya la esperanza
De poseerte concluyó

No pretendo que recuerdes
A este mortal alejado
Del mundo donde ha pasado
Horas de tanto gozar;
Horas que ya se han trocado
En dicha é ilusion mentida
comprendiendo de la vida
Su continuo batallar

No pretendo que mi nombre
Sea por ti pronunciado
Mientras de ti yo alejado
Tu imajen no olvidaré;
Viviendo en mi mente estable
Cual grata ilusion querida,
Cual esperanza perdida
Amandoté seguiré

Que pienses tu no quisiera
En nuestra dicha pasada
Cuando mi alma enagenada
Pensaba en ti y nada mas;
Fausto tiempo en que pensaba
Solamente en tu hermosura;
Hoy pensaré en mi amargura
Pero olvidarte, jamas!

No pretendo que me olvides
Porque es pedir demasiado,
Que un instante este ocupado
Tu corazon de mi ser,
Por eso es que no quisiera
Ni aun haberte conocido
Pues no] merezco el olvido
De lo que tanto adoré.

Mayo de 1869.

Enrico.

—

Colon volvió despues de—mucho tiempo á recibir en su centro los raudales de armonia que emanan de la sublime partitura el «Rigoletto» senti la inspiracion del génio portentoso de Verdi.

El salon estaba espléndido de concurrencias, la que ávida de impresiones gratas prestaba atento oido á la ejecucion de la ópera y seguia con interés estraordinario el movimiento, el acento de los inteligentes artistas que tan felices fueron en el desempeño de la parte.

Antes de entrar en detalle, queremos consignar un especial recuerdo al distinguido artista señor Celestino, baritono notable, el que nos ofreció un Rigoletto en toda la espresion de la estampa, y en la acentuacion metódica, toda la fuerza del sentimentalismo y el dolor, patrimonios de aquella alma mártir y llena de amor y de abnegacion.

Celestino fué digno accmpañante ne la inspirada jóven artista Siebs, que interpretó la parte de «Gilda» como artista consumada que es, y mujer de corazon.

El «andante» del dueto «Deh non parlare al misero» dicho por Celestino; no tendrá competidor, tanto por el sentimentalismo de interpretacion cuanto por la emision de la voz tan sobresaliente por su delicadeza y ternura. Notable igualmente fué en el «allegro» del tercer acto convirtiéndose en una colera reconcentrada, espresada por el distinguido baritono, con toda la fuerza de la verdad

La señorita Siebs hizo una «Gilda» á la altura de la célebre «Margarita» del «Fausto» interpretando perfectamente sus dos creaciones tan espresivas en su *carácter*.

El célebre trino que sostuvo con brio y pureza imprimiéndole un acento melancólico como emanacion del alma enamorada, hará epoca en las pájinas consignadas al Rigoletto y dejará por mucho tiempo un prolongado eco en nuestros corazones con gratas reminiscencias.

¡Lelmi! ¡oh!.... solo diremos una cosa y es,que fué un génio inspirado.

La «Ballata» del primer acto fue cantada por este intelijente tenor con toda la gracia y espresion que requiere su espiritual asunto.

Lelmi fué el privilejiado del público que lo aplaudió calorosamente y en el duo «E il sol dell'anima» recibio una ovasion digna de su mérito sobresaliente y de los generosos esfuerzos que hace por complacer á un público que tanto lo estima.

El coro «Solto voce» fué bien cantado.

Alvar.

✝

Don Gil Rodriguez
Q. E. P. D.

Falleció en la Asuncion del Paraguay el 1 ° de Junio de 1869.

A nombre de la familia del respetable finado, invitamos á las personas de su relacion, al funeral que ha de celebrarse en la Iglesia de la Merced, hoy á las 11 de la mañana.

Teatros

Rigoletto—Como si la primera vez se cntara en Colon esta ópera, obtuvo anoche un éxito feliz y brillante.

La concurrencia era no solamente numerosa, sino compuesta de un público intelijente é imprecionable, capaz de comprender las bellezas del Rigoletto, y gozar con ellas.

Lelmi que durante los doce años que ha cantado en esta América, ha sido acostumbrado á muchas ovaciones, asi mismo debe haber sentido una profunda conmocion al verse victoriado como anoche por una verdadera explocion de aplausos, de aplausos lejitimos, que se dirijian al artista,por la perfeccion con que cantara, y al hombre como señal de adeccion. Lelmi fué llamado á la escena varias veces, prolongándose los aplausos al punto de interrumpir por momentos la representacion.

Celestino concienzudo y perfecto en todos sus roles, en el de *Rigoletto*, sabe hallar tales acentos, tales notas, que en si solas encierran todo un poema, y hacen vivrar las fibras mas intimas del alma.

En la romanza del 2 ° acto sus notas podrian calificarse de *bañadas de llanto*. Si Celestino que cuenta un triunfo por cada ópera, no taviera en su repertorio mas que el «Rigoletto», bastaria esto para valerle el titulo de artista completo.

Roca y Segura, merecen la atencion del publico por la complasencia con que se prestan á representar roles secundarios, y por lo bien que los ejecutan, para abrillantar las funciciones en Colon.

Lo mismo cabe á la Sta. Gavotti que en su rol episódico de *Magdalena*, contribuyó poderosamente al exito del magnifico cuarteto del último acto.

La Sta. Geri, que debutó anoche, tiene linda presencia en la escena, los pocos compaces que cantó, no pueden dar una idea de sus medios musicales; pronto tendremos ocasion de oirla en *los Puritanos*.

Gilda encontró en la Sta. Siebs tan feliz intepretacion,como en *Margarita*, como en el gentil *Oscar*.

El duo del seguudo acto, la romanza del tercero, y el cuarteto del cuarto acto, fueron cantados con arte y alma, llegando siempre el entusiasmo del público al frenesi. La Sta. Siebs hace venladeros *Tours de force* de garganta que deslumbran como una echalacion repentina.

En sumá, el *Rigolleto*, ha dejado completamente satisfecho al público.

Blas.

Esta noche se canta en colon la grandiosa ópera del maestro Verdi «La forza del destino»

—

Nuestro amigo Carbonell, ha sido encargado por el Sr. Berenguer, el cual ha quedado como empresario de la compañia de Zarzuela, en vez del Sr. Conde que ha abandonado la administracion, por causas que no sabemos, para ir á Montevideo á traer entre nosotors dos de las mejores artistas de la compañia que trabajaba en la vecina orilla.

Creemos que con este refuerzo, y con la buena direccion que es capaz de darle Juanito al espectalo, hará de él una casa en regla.

Deseamos pues á nuestro amigo Carbonell una feliz y pronta vuelta.

—

Esta noche tendrá lugar el [concierto dado en el colisco por la «Sociedad los Negros.»

—

El Martes tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del simpatico y querido artista Garcia Delgado.

Las buenas cualidades que posee este distinguido actor; y la feliz eleccion que ha tenido en la comsdia que pondrá en escena, nos hace creer que el teatro estará esa noche de bote á bote.

—

Anoche se puso en escena en el franco Argentino, la linda opereta en tres actos «la bella Elena.
Nuestrr amigo Blas Petit nos ha ofrecido una crónica detallada de la funcion.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 17 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos....................331200
Primer plazo al contado...........58 3[4
Siguientes.......................
Sábado 19..................59 y 59 1[2
Varios plazos....................59 3[4 57
Ultimo al contado................59

Las transacciones abrieron á la una y media del dia con una venta de 1100 ps plata al contado al 58 3[4 p$

Volvieron á reaccionar los precios, tanto al contado como á plazos.

Hé aqui el detalle de las operacfonss:
Al contado 3280 ps pta 58 3[4 59.
Para el 10 70000 id 53 59 1[2,
Idem 30 10000 id 59.
Idem 30 D 32000 id 59 1[2.
Julio 31, 72000 id 57 1[2, 57 3[4, 57 5[8.
Agosto 31, 40,000 id 57.

Impotracion

De los depósitos:
150 cjs sardinas en aceite á 1o 1[2 ps despachado.
2oo bordalesas vino de Burdeos á 610 id
250 bultos yerba vioja del Paranaguá á 48 ps arroba despachada
190 barricas cerbeza inglesa clase inferior á 15 rfts en depósito.
Por «Aeblo,, de Valparaiso
7000 bolsas harina de Chile á 7 1[2 ps fts los dos quintales abordo.
Por un buque de Liverpool
Un lote chico de carbon de estufa 12 1[2 ps fts toneladá abordo

Frutos del pais

En los Mercados y Esiaciones.
600 ar lana meztiza regnlar N'te 45
900 id id mesclá id 37
360 id id comun id 33
1200 id id buenoid 41
1000 id id de borrega id 32
1250 id id Sud 30
900 id id messiza bajo id 34
1300 id id comun id 35
600 id regulaa id 37
1200 id ic bnena id 42
700 id id mestiza id id 50
1100 id ia regular id 46
300 cs. vs. secos mezcla id 128
400 id i i Norte 126.
300 ds ianares matadero ic 80
250 id id id Sud 75
80 arrb. cerda del Norte 158
200 id id id Sud 168 y 170

En Plaza
Un cargamento de carne tasajo para la Habana á 12 rls fts. y uno id id para el Brasil á 14 id id.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.

Baxperez—103 bord vino buad comun.
Nocetti—64 rollos tabaco 150 latas id 100 bolsas arros de india.
Pietraoera—1 9 caj aceite,
Lanus—20 btos clavos de olor.
Silva—50 rollos tabaco.
Zimmermann—350 caj almidon.
Escalaca—150 fdos tabaco.
Michelt—30 caj quesos 6 id encurtidos 10 id arenques,
Denaud—100 id aceite plagnol.
Decijen—40 id velas estearinas.
Wast—200 id quesos.
Rivolta—6 caj id de holanda 5 id id inglés 3 id jamsnos id.
Stchegaray—467 blto yerba parnagua.
Paatt—17 caj quesos de bola.
Marteas—1 id semillas de agricultura.
Escalada—150 fard tabaco del brasil.
Repet o—50 bcas azucar refinada,
Bonnemason—8 caj aceite plagnol.
C Lesperon—40 id id en latas.
Olivero—24 fard tabaco bahia.
Tantie—5 caj aceite de olivo.
Muir—4 id mostasa en polvo.
Rocha—23 pip 12[2 12[4 vino tinto español.
Ferber—2 caj cigarros alemanes.
Lieves—1 id id id mezcla habano.
Mayol—9 bocois caña 10[5 pip id.
J C Rosa—114 caj cominillo 25 id chericordial
Ardonia—49 bord vino tinto.
Mascias y M—20 pip ½ id vino into de cette
Graffigno—300 bal papel astraza grande.
Chas—63 canastos losa comun pintado fino.
Franqui—22 pip 6[2 6[4 vino tinto español,
Lassalle—49 bord vino tinto marsella.
Amoretti—20 caj vino champagne.
Clausen—16 id cigarros alemanes 4 id id id.
Repetto—1 caj vino pe asti.
Femberg—25 caj vino oporto fino.
Berro B—32 caj vino oporto fino 125 id id ordinario.

Comestibles ybebidas

Henou—1 caj blondas de seda corbatas id y frioleras.
Pruyent—1 id vestidos de bautismo.
Jiegles—2 id camisetas de punto medias largas id cortas para niños y zapatitos.
Challe P 1 id enaguas.
Ferber—2 id camisas percal.
Delfino—1 id sombreros de paño cavour.
Loutoñ L—2 id chinelas de paño 1 id camisas de hilo para sras y aceite de olor.
Bemberg—5 caj camisas pechera de hilo y sombreros de lana para niños.
Darto G—2 caj trages de paño para niños.
Garbishire—1 id vestidos para niños delantares med as y calzado.
Delaunay—5 atados flejes.
Boyde hnos—38 tcnel carbon de piedra.
Fercer—1 caj zarazas.
Bemberg—1 fdo casimir negro.
R Hopman—3 caj jeneros algodon para pantalodes 1 id camisetas de id.
Ferber—2 id jeneros mezcla para vestidos y casimir negro.
Viel—2 caj articulo merceria surtida id para criaturas de bautismo.
Mallmann—1 caj perfumeria aceite y cigarros
Delfino—388 cestos de palo vacios.
Gueydan—1 caj estampas.
Astont—2 id betun para guarnicion y agua de cobre.
Bemberg—5 caj artic mados y cristales de mesa surtida.
Louton—8 caj papel pintado 5 caj cafas varias articulos para militares surtidos.
R Hiriart—6 caj pomadas surtidas y articulos de torlette 14 id iguales articulos.
Mantels—5 caceite para mapuinas 1 id serpiente.
Burnichon—2 caj carpetas camisetas punto de algodon de lana y calsonsillos id pañuelos de hilo color para manos jeneros de algodon pintado sobre camas de id colchadas.
Cavello—1 caj tafiletes para sombrer.
Louton L—2 id sables espadas y mntura para militares y otros articulos casimiros
Challe P—9 caj entretela para [illegible] percalina para forro [capricho corbata [illegible] seda y galon para ribetes.
Baurin—1 trensilla sinta 1 [illegible] ede botones jenero para forro capricho etc.
Dupuy—2 caj jenero de hilo y crinolina.
Jonrde—4 id coco azargado para forros.
J Shaw—114 caj sillas de madera y amaca id de escritorio.
Ruschewyh—1 caj sillas imitacion mimbre.
Bemberg—3 caj pañuelos fulares.

MARITIMA

Ultramar—dia 17

Genova el 1° de marzo Terragona el 17 de abril barca italiana G B Repetto 558 tons cap G B Repetto á L Bianchi con 13 pasageros y de Genova 130 sacos arroz 1575 cj fideos 300 cj aceite olivo 8 bars bolones 732 tablas y 35 caj ie marmol 400 balas papel estraza 50 btos quesos 100 cj vermouth 4 botas aceite lino 492 tabla2 39 cj higos secos 110 cj vino de Taragona 232 pip 4 medias id 24 cuarias id vino tinto 450 id 100 medias vino cette 240 tons sal.
Patagones y Bahia Blanca vapor nacional.
Patagsnes á Alvares y Risso á Aguirre y Ca. 1000 fanegas sal á Corti Riva y Ca, 3 ¼ pipas chacoli á R Gravalle 73 doc cs lanares 15 cascos y 12 latas sebo 35 bolsos lana á Juan Ramos 97 bolsas lana 603 cs vs secos.
Habana el 25 feb ero v Montevideo el 13 del corriente polacra española Fransisquita 170 tons cap F Goll á Etchegaray con 200 caj azucar 87 cj cigarros 2 caj papel 1 saco cafe 87 cj. cigarros habanos 37 cj. 740 barrs cigarrillo
Montevideo el 12 de Junio gol. nacional Catalina Ralada c0 tons cap S Salada á Rughi 250 pip vacias.
Habre el 26 de Mayo y Montevideo el 14 del corriente fragata jrancesa Leontine 350 tons cap Velquin b Girault y Daireaux con 40,0000 baldozas 51 tablas 7 caj cigarros 9 fdos talabarteria 1 caj plumeros 1000 cj champagne 1 caj papel 1 cj muebles 5 cj libros 30 cj ferreteria 1 cj cristales 8 cj aciaos 1 cj eter 21 cj. mercs

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
16a funcion del 2r. abano
Para el Viérnes 18 de Junio de 1869.
La Forza del destino.
A las 8.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.
Sour la direction de M. L. D-Hote.
Dimanche 20 Juin du 1869.
O la demande Généraln.
6me representation du 2° abonement.
LE PONT DES SOUPIRS.
Opéra buff en 3 actes de M. J. Offembac.
Entrée 10 ps.
Tertullias 15 id.
Lunnetas 15 id.
Cazuella 5 id.
On commensara á 8 heures.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Vendredi 18 Juin 1869.
LE CHEVANIERS DU PINCE NEZ.
Vaudeville en 2 acte.
LE PETITES MISERÉS DE LA VIE HUMAINE.
Vaudeville en un acte.
Divertissement de danse réglé par Mr Aubert. á 8 heures.
NOTA—Lundi 21 Juin bénéfice de Mme Gooz

RECREO

El Domingo 20 se pondrá en escena á pedido de varios concurrentes la grandiosa y lujosa comedia de magia titulada.
Urganda la desconocida, ó el magio poder de una bruja

AVISOS

Se ofrece Una persona para embotellar y clarificar los vinos ocúrrase calle Corrientes 163.
p3 j18 Liborde.

Té fino de la China el lejitimo Caravane manderin Té en cajitas de plomo garantido por la marca L. J se vende en esta playa unicamente Libreria nueva Cangallo núm. 89. p2 j 8.

A los confiteros Papel de envolver de varios tamaños se vende á un precio muy barato Perú 123, almacen de papel, entre Potosi y Moreno. p3 j18.

A las que crian O desean tener buena y abundante leche. Se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87. p8 j18.

A los boticarios Papel de envolver de varios tamaños y embarnizado de todos colores se acaba de recibir Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno. p3 j18.

La nueva empresa El empresario que firma, hace saber al comercio en general y a sus relaciones en particular, que su diligencia sigue haciendo la misma carrera que antes de Moron á Lobos, Saladillo y Fortin Esperanza, saliendo de de la fecha, de la agencia calle de Piedad núm 308 la puerta antes de llegar á la caballeriza de Herrero.

Los dias de salida para Lobos, Saladillo y Fortin Esperanza todos los juéves.
Regresando todos los lunes, agencia Piedad 308.
Empresario.
Pedro Lacorte.

Aviso Municipal

CONTRASTES DE PESAS Y MEDIDAS.

La Comision de Seguridad avisa al público, que con esta fecha, ha empezado á verificarse el coutraste de pesas y medidas en la oficina del ramo Junio 17 de 1869.
p15 j18. La Comision.

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D, Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $. la legua, vale el campo 255,000 $ con todos sus puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y muchos otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366,369 $ m$c. El otro establecimiento en que esta situado en el Partido de Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos los útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de de dos y media legua cuadradas, lindando al Sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, al Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapalquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Esta la avaluando todo este establecimiento en la suma de 608.437 $ m$c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno, con arreglo á las disposiciones vijentes hallándose en la actualidad hipotecado á favor del mismo á resultas decuatro letras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m$c. Cada una, pudiendo el licitador aprovecharse de los plazos acordados en la ley de la materia para abonar con mas ventaja las letras á mis respectivos vencimientos, tomando asi sobre el mismo postor la responsabilidad de la hipoteca referida y la obligacion de chancelarla.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.
Leandro M Gonzalez.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR.

80—Cangallo—80.

En este establecimiento hallará el público un especial surtido de ropa hecha y casimires franceses como ser: trajes completos de casimir, sobretodos de paño castor y casimir de algodon cavures de paño castor varias clases, sacos de paño castor cruzados y derechos, sacos de casimir de color jaquets de casimir de color, pantalones y chalecos, casimir de color y negro, levitas de paño negro cruzadas y derechos, capas de paño azul y negro, capas de casimir arices, robes de chambre de cachemir, robes de ghambres de castor, robes de chambre de mecino, robes de chambre de tartan, chalones de artan para viajes etc.

Para niños de 4 á 16 años.

Trajes completos de casimir gustos de última moda, camisas blancas &.

Ropa blanca.

Camisas blancas de ½ hilo, camisas á la crimea de pura lana, camisetas de flan la cor doble pechera rica clase; camisetas y calzoncillos de punto de lana y flanela, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, pañuelos y cuellos de hilo, paraguas y corbatas de seda etc.

Articulos de goma.

Ponchos, capas, paletoes, polainas, caperusas, coldines, almohadas, delantales y salva vidas de género de goma, ademas existe un surtido general de paños y casimires franceses de color como para trajes completos etc.

80—Cangallo—80.
p2 j18.

Mestilo Conventual, chocolate español elaborado con el mejor cacao caracas, y la mas fina canela de Ceylan. Reune á sus calidades nutritivas la de un escelente gusto y delicioso aroma, siendo la primera vez que se introduce al pais esta clase especial. Los aficionados á esta rica pasta la hallaran en venta.

Rivadavia—87	Parque—320.
San Martin—2	Suipacha—1.
Defensa—150	Rivadavia—16.
Florida—266	Piedad—125.
Parque—134	Chacabuco—78.

p1 j18.

✝

La Sra. Da. Melchora Quesada de Dolz
(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Junio de 1868.

D. Manuel Dolz esposo, sus hijos, D. Dionicio Quesada padre y hermanos politicos, invitan á las personas de su relacion, al funeral resado y cabo de año que se ha de celebrar el 22 del corriente en la Iglesia de nuestra señora de la Merced á las 11 en punto de la mañana favor que agradeserán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion p3 j18

FIESTA EXTRAORDINARIA

En los dias 8 y 9de Julio entrante, en celebracion del Aniversario de nuestra gloriosa Independencia.—Grandes carreras en Moron para todos—Sin embargo que la Comision Directiva del local para Ferias y Carreras en Moron. no estima todavia suficientemente completados los arreglos que tiene en vista para la devida inaguracion de este gran establemiento, cediendo entretanto á los deseo de ase vecindario, y de un número crecido de aficionados á las carrercs en la campaña, ha determinado tengan lugar unas grandes fiestas de estas, en los dias de la patria arriba citados, dándose principio á ellas á las doce de cada dia, y en las que se correrán muchas de especial interés, y de diversas distancias y modos, tanto en la cancha recta como en la circular; lo que se previene en general con anticipacion, principalmente para que preparen sus caballos los interesados en competir, pudiendo desde luego, á bien cobre el mismo terreno, armar las carreras que gusten.

Ha resuelto tambien la Comision, atendiendo al motivo notable de esta fiesta, que los precios de entrada al local, asi como al gran Palco etc. etc. sean muy módicos. Detalles oportunamente. p3 j18.

25 p$ de rebaja Por liquidacion de facturas de inviecno. Ee el depósito de ropa hecha por mayor y menor—calle de Cangallo núm. 51.

Se participa al público que en este establecimiento se encuentra siempre un selecto surtido de ropa hecha para la estacisn como ser jaquet de castor, ratina y fantasia, sacos de castor azul, negros y bronce cruzados, sacos de terciopelo negros especialidad de sobretodos para hombres y niños, muy finss pantalones de casimir negros y de fantasia, chalecos de todas clases, trages completos para hombres y para niños de 4 á 18 años muy finos, un variado surtido de camisas blancas p' niño, camisetas de franela,de dunto de lana blancas yde colores camisetas crimea, calzoncilos de franela y do punto de lana, calzoncillos de madapolan, medias de lana y de algodon, pañuelos, cuellos, puños, corbatas, bastones y paraguas, y un completo surtido de articulos de goma y frazadas de viage.
j18 p2

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SÁBADO 19 DE JUNIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

Para los fabricantes de coches y dueños de carruajes.
De una volanta de vidrieras pe 4 ruedas
En la casa calle de Rdeonquista núm 130.

El viérnes 18 de Junio á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo de articulos para carruagss de todas clases cuyo estenso por menor se lo publica y en parte es como sigue:

Rico farolds, compases plateados, bocinas muy finas sevillas de todas clases, flecos de seda, galones etc amasco de seda farales, forros, ganchos de lanza. vidrios para faroles. botas para cocheros y para montar á caballo, plateria para adornos, jerguillos pecheras juegos de ruedas de carruages y otros muchos articulos

Una volanta de vidrieras de 4 ruedas propia para plaza por su buena costruccion.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO.
De una casita con buen terreno, situada calle Charcas núm 385.

El domingo 20 de Junio á las 12 1[2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por tener que ausentarse su dueño para el campo. El terreno tiene 8 vs. de frente y 70 de fondo tiene 3 piezas. cocina, pozo, oficina necesaria, etc. En el fondo muchos árboles frutales.

Fijensé los interesadas que la situacion de esta casa, es de un inmenso porvenir, pues el tranway pasará á una cuadra de distancia, á mas en la misma cuadra hay una porcion de edificios nuevos.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
Atencion especuladores, de un terreno muy central con algunos buenos materiales. situado calle de Paraná núm 13 y 15, entre Rivadavia y Piedad, distante 30 vs. de la plaza y mercado de Lorea y frente á la iglesia de la Piedad.

El domingo 27 de Junio á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, ubicada en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:

Lote núm 1—Con 10 vs. de frente al Oeste y 18 de fondo, Con accion al lote núm 2 igual al interior.

Nota—Este terreno es propio para edificar una casa alta y baja, tiene paredes muy sólidas, tirantes de primera clase, vereda de piedra, como asi mismo todo el interior con piedra, pues este edificio ha sido construido para granero, está abierto y pueden visitarlo los interesados.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas e casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima 56

POR EL MISMO
De 11 lotes de terrenos para casa.
Situado esquina á las calles de Corrientes y Andes distante una cuadra del empedrado.

El domingo 20 de junio á las 2 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindos terrenos, pertenecientes á una testamentaria y por orden de los herederos mayores da edad.

Calle de Andes:
Lote núm—1 con 9 varas de frente al Este por 40
" —2 con 9 id id id id id id 40
" —3 vendido para edificar una casa.
" —4 con 9 varas de frente al Este por 40.
" —5 con 9 id id id id id id 40
" —6 con 9 id id id id id id 40.
" —7 con 0 id id id id id id 40.
" —8 esquina á la calle de Andes y Corrientes con 18 1[3 de frente al Este por 40.

Calle Corrientes.
Lote núm—9 con 9 vs de frente al Norte por 35 1[3.
" —10 con 9 vs de frente al Norte por 45 1[3.
" —11 con 9 vs de frente al Norte por 45 1[3.

NOTA—Aunque estos terrenos pertenecen á una testamentaria, no se efectuará depósito de dinero, se pagará en la escribania en el acto de firmarse la escritura de venta.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno.

Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sie nombre.)

El Lunes 28 de Junio á las 3 1[2 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero de contado este terenp perteneciente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de frente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 22 centimos de frente al Sur, (ó sen un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgada mas ó menos)

Tasado en 31,000 pesos mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos mjc.

Para imponerse de las ta aciones de los titulos y demás pormenores, ocurase á la oficina de D.

Adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros fnformes Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
Atencion especuladores y barraqueros, de un hermoso terreno con 35 3[4 varas de frente al Oeste, por mas de 70 de fondo, situado al lado de la esquina Corrientes y Paso, frente á los edificios de la maestranza y depósitos del Ferro-carril del Oeste, terreno sólido.

El juéves 24 de Junio á la 1 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de este terreno, que es propio para edificar en él una barraca ó almacen para depósito, y es como sigue:

Tiene á la calle de Paso entre Corrientes y Parque, 31 metros de frente al Oeste, calle por medio con la maestranza del Ferro-carril y 62 metros 40 quilómetros de fondo. Repetimos que el piso de este terreno es sólido y que no ha sido rellenado como podrán verificarlo los interesados.

Por otros informes Lima 56.

Por Mariano Vivar

DE DOS IMPORTANTES FINCAS
Y muebles, de órden de los Sres. Albaceas Dr. D. Alejándro Brovune calle Reconquista nums. 105 y 107.

El Mártes 22 del presente Junio á las once de la mañana y á la mas alta postura se rematará dinero de contado, por órden de los Señores Albaceas, del Dr Alejandro Brovune los signientes muebles.

Un juego de sala completo de 10 sillas 4 sillones, 2 sofaes de jacarandá forrado en damasco carmesi y fundas de brin, una araña para gas, ud cuadro al oleo, 2 alfombras de tripe, una mesa de escritorio, un reloj regulador un barómetro, 2 globos terráque, 12 sillas caoba y esterillas, 4 cuadros marcos dorados 1 prensa para sellar, un sello de mano, un lote libros, 1 ropero de caoba con varias piezas de ropa blanca, 2 mesas de caoba, 2mesitas de la India, 7 sillas de caoba, 2 sillones, 1 sofá caoba con crin, 1 aparador de caoba, 1 cambrera 1 caja de fierro 1 sofá de crin una mesa de comer dos sofaes, damasco de lana 1 cama de bronce, dos mesitas de luz; 1 mesita de caoba, dos cnadros, dos araña a gas, un loteede cristalns uno de loza, unas, 1 lote cristales, uno de loza 11 aillas de caobaun sillon en estado viejo, un escritorio y una mesá redonda.

El Miércoles 23 dia siguiente, se venderá las dos magnificas casas calle Reconquista núms. 105 y 107 á las 2 en punto de tarde dinero de contado á la mas alta postura, de órden de los Sres. Albacea del Dr. D. Alejandro Brovune, la 1ra se compone de 17 1[2 varas de frente á la calle Reconquisa y 44 daras á la calle de Cuyo formando esquina previniendo que á las 35 vs hay un martillo en su favor que en ancha 22 vs cuya cas es perfectamente edficada con muchas piezas, algibe patios de piedra inglesa y con ventanas á la calle de Cuyo—La 2ª compone de 19 varas de frente por 35 de fondo calle Reconquista núm. 107—El local de dos propiedades son inmejorables quedando á dos cua. dras del puerto y muelle, una de la Igesia de la Merced y teatro Argentino. Estas casas estarán visibles todos los dias antes del remate para este modo hacer todo elojio de ellas. Esta venta será hecha ad-corpus

Por mas pormenores al rematador calle de Defensa núm. 70.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.

Por cuenta de dos casas introductoras, una inglesa y otra alemana.

El lúnes 21 y mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, empezará la venta de un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos, id para colchas varias clases, bramante fino, lienzo tablon de la mejor calidad, géneros para vestidos, lindísimos tapados para la estacion de última moda, garibaldinas, ricas medias para señora doble calidad y sin costura, id id para niños, id para hombres largas y cortas, camisas para señoras muy finas y bordadas, corsées para señoras y niñas, pañuelos finos de hilo bordados y con letras, camisas de crimea, id de monte-cristo con pechera de piqué, camisetas de algodon, frazadas de lana, id mezcla, trajes completos de casimir, paños varias clases entrando de color sajon, casimir en piezas, chaquetones gruesos entrando bordados, mantas de lana y algodon, cinta negra de seda para ribete, merino negro, pañuelos de id id bordados, id de algodon varias clases, arpillera y otra porcion de articulos que estarán á la vista antes del remate.

Tambien se venderán al contado 6 lotes de lienzo tablon marca Foro y A. de Drabble, con un poco de averia.

Posadas y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm 23.
Por orden esclusiva de los Sres. Jorje Brownell y Ca. para mayoristas.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El miércoles 16, juéves 17 y viernes 18 del corriente se venderá al mejor precio el importantisimo suriido de articulos ingleses cuyo pormenor va en seguida:

Algodones—Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id para colchas, percales, bramantes finos; lienzoo tabla, tablon y fino, azargado, uso doméstico, madapolan, listado cotin, coleta, camisetas y calzoncillos de punto, medias largas y cortas para hombres, id blancas para señoras, id para niños, camisas vista de hilo, id de algodon, gimghams, pañuelos de algodon pintados, id de yerba; bombasi, jergas, tala de poncho alemanesco, toa las, tiras bordadas, chuse,

Lanas—Paño de porcho de gura lana, id mezcla, paño piloto, id castor, retinas, paños angostos negros y azules, bayeta de pellon de medio pellon y 2 frisas, franela blanca y de colores, camises de crimea, un gran surtido de pañuelos de rebozo, cortes de chali en pieza, mediat para hombres, señoras y niñas, camisetas tapados de señora, garibaldinas genero de lana.

Varios articulos—Brinee de hilo, toallas de id, alemanesco, género de hilo de varids anchos para sábanas, pañuelos de hilo blaneos y guarda de color, foulares de seda, género mezcla para vestidos, sombreros de castor, id aterciopelados.

A los roperos - Se les llama la atencion muy especialmente sobre el surtido de ropa hecha que consiste de:

Una gran variedad de ponchos de paño largas y redondas, chaquetones de paño piloto y castor de muchas clases, trjes completos de casimir, pantalones y chalecos de id etc.

NOTA—Estos efectos se venderán como es de pricica en esta casa por bultos cerrados,

Martiniano Bonorino

En el paseo de Julio, frente á la calle de Corrientes, de los restos salvados del buque aleman "Aurora" que mado en este puerto el 8 del corriente.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se remataran á la mejor postura á dinero de contado y por órden del consulado de la Confederacion Norte Germánica, los rcstos salvados de dicho buque que está en la ribera, al otro lado de la fábrica de gas.

Restos de cabo de Rusia, id de proviciones, 6 velas, 2 banderas, 1 bote con remos, 1 ancla de 6 quintales, 1 id de siete id, 1 cadena de 30 brazas, 1 id de 45, 3 cadenas delgadas, 3 calderas id.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda—En su casa calle Defensa 177

El martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Chalies para vestidos varias clases, camisas pechera de hilo para niños, pantalones de casimir francés, mantas imitacion vicuña, camisas de crimea finas, pañuelos de hilo para manos guarda de color y de luto, calzoncillos de punto m rino negro, zaraza de luto, muselina de lana negra, jergas ingles s, bramante fino sin compostura, id id núm 1, zarazas de colores varias clases, frazadas, colchas, lienzo ancho fino, coleta negra y plomo, género para forros colores surtidos, id de hilo, paño castor fino, id de poncho id, id piloto, listado de hilo y de algodon, cotin, lienzo gris, medias de señora, id de hombre largas y cortas, sombreros de felpa, arpillera, toallas de hilo, servilletas, camisas de listado, id de bombasí, id pechera de hilo, id de color, chaquetones ingleses, bayeton, pellones ingleses, género para entretelas, pañuelos de rebozo, id de algodon de luto, id 1[2 rebozo de lana, camisetas de merino, id de algodon, calzoncillos de punto, boas y otra porcion de efectos.

REMATE IMPORTANTE

POR POSADAS Y CA.

EN SU CASA CALLE DE BOLÍVAR 23

DE MERCADERIAS INGLESAS

PARA REGISTROS Y TIENDA

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LOS SEÑORES JORGE BROWNELL Y COMPAÑIA

Á PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

POR BULTOS CERRADOS!

Hoy Viérnes 18 del corriente se venderá á la MEJOR POSTURA y á los plazos indicados, un completo y variado surtido de artículos, cuyo largopormenor se suprime

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas:
En su casa calle Moreno núm. 192.

El jueves 17 y sabado 19 de corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y rl contado se rematarán los muebles siguientes:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá y poltronas nuevo flamante, 1 piano perpendicular con voces superiores, 2 cómodas de jacarandá, varias id diferente, 3 roperos, id con espejos, mesas del centro con piedra 2 lindos espejos de marco dorado y cuerpo entero, mesitas de noche. 1 cuadro al óleo representando la Venus del Ticiano, 1 id al óleo de id, otro id de asunto mitológico, varios id diferentes, aparadores usados de comedor de varios tamaños, sillas de comedor, sillas de sala y antesala, poltronas, sillones de amaca y de escritorio, relojes de comedor, id dorados de sobremesa con bomba, camas de caoba, id de fierro, bibliotecas, tocadores, lavatorios de caoba y jacarandá con juego, rinconeras, varios grabados, colchas diferentes clases, juegos electro pl ta para café, cubiertos id, copas, botellas. vasos, cigarros surtidos, vinos id, etc,

Alhajas—Gran surtido de anillos con brillantes y esmeraldas, medallones, prendedores, carabanas de oro con piedras finas, medios aderezos, relojes de oro con cadenas de id para señoras, estuches de costura, mates de plata y otras que no se detallan.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle Moreno 192

El mártes 22 del corriente, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO
De la cigarreria de la Corona, sita calle de Buen Orden núm 180.

El lúnes 21 del corriente, los detalles se darán despues.

POR EL MISMO
De articulos de drogueria y botica—En su casa calle Moreno núm 192

El mártes 22 del corriente, los detalles se darán en oportunidad.

M. Benza y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa calle Victoria núm 381.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas áltapostura un variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros de varias clases. id id pintados, muselina id, géneros para vestidos de varias clases, calzado para señoras, hombres y niños, sombreros finos adornados, zarazas de muchas clases, bramantes id, lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mescla, listado id, id americano, cotin id, id bombasí crudo, id blanco, id pintado y labrado, franela blanca y amarilla, id punzó, solferino, violeta y otros colores, paño castor para ponchos, id finos para ropa, uso doméstico de varios anchos, grano de oro, brillantina, crna, crinolina, madapolan, coleta plomo y negra, casimires en cortes, sombreros de castor y de paño finos, id de felpa, camisas bordadas de 1[2 hilo, id lisas, id de algodon, id de monte-cris o, camisetas de crimea de muchas clases, id de listado, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chilenas, id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon, toallas de id id, cojinillos ingleses y tucumanos, flecos para calzoncillos, sabanillas de paño, chiripaes id, capas, ponchos redondos, pañuelos de espumilla, zaraza negra, enaguas de algodon, id de lana de colores con y sin volados, chuse para alfombras, paños de 1, 2 y 4 varas de ancho, esteras de la India blancas y de colores, medias de lana para señoras, hombres y niños blancas y de colores; id de algodon para id id, coco punzó, frazadas de muchas clases, colchas de algodon blancas y de colores. tapados para señoras y niñas, capelinas, maná, antonietas, pañuelos para manos lisos y bordados, trenzas para ruedos, pañuelos de merino lisos y bordados, sillas para montar á caballo y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias—Por órden del Sr, cónsul de Francia, 3 caj conteniendo cada eno articulos de lana, mangos, gorras, sacos, etc.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia, 16 atados con 164 caj manzanas secas.

Federico G. Neves y Ca.

En su casa calle Potosi 91—De comestibles y bebidas
El viérnes 18 del corriente, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El domingo 27 de Junio á la 1 del dia, se rematará en las Lomas de Zamora la botica perteneciente al concurso de D. Juan Milessi, por órden del Sr, Juez comisario D. Angel Crosa.

La localidad es muy buena por estar frente á la iglesia de dicho pueblo, no se dá el detalle por su mucha estencion y se rematará con armazon, mostrador, etc. El remate es dinero de contado y á sú mas alta postura y accion á la llave, la oportunidad no puede ser mas ventajosa, por mas pormenores al rematador Potosi 89 y 91.

Se recomienda á los interesados que el rematador se irá en el tren de las 8 de la mañana, porque el segundo sale muy tarde.

Nazar y Pereyra

En casa de los Sres. Wolff Wissinir y ca.—En la calle Perú núm 30.

El lúnes 21 del corriente, á consecuencia de mudarse dichos Sres. para la calle Victoria, daremos el dia indicado á las 11 en punto, un espléndido remate, cuyo detalle daremos mañana.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesto de terreno de 9 metros 9.59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas, 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380.000 ps mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos mjc. Para todos los titulos y las acciones á casa de os rematares Tacuari 137.

Por Estevan Ansaldo

De la casa habitacion calle Victoria núm 752 entre Pasco y rincon.

El Viernes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá 12 sillas. 2 sillones forrado en rops solferino con su fuuda de hilo correspondiente, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico piano de jacarandá Wuestermayer, 1 chefanier encrustado en boall, 6 sillas encrustadas en nacar, 1 reloj de chimenea con 2 hermosas estatuas de marmol carrara, 1 espejo de medallon marco dorado 5 grabados ingleses de los mejores que an venido al pais, 1 estatua con su bronce 1 alfonbrado 2 mesas de la india 4 rinconeras y otros adornos.

ANTE SALA—1 sofá 2 sillas forradas en reps solferino 6 sillas 1 mesa de centro 2 grabados alfombrado. 2 pares cortinas y galerias. alfombrado de tripe.

APOSENTO—1 cama de jacarandá con cortinados armadores correspondientes 1 ropero jacaranda con espejo cuerpo entero 1 labatorio jacarandá 1 mesa de noche de jacarandá 6 sillas imitacion jacarandá alfombrado de tripe.

APOSENTO—1 cama de fierro 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba; 1 labatorio; 3 sillas.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos caoba solida á la inglesa, 1 aparador de caoba; 18 sillas; 1 espejo de chimenea; 1 reloj con sns candelabros; 1 sofá; 1 juego de losa; platina 1 calentador critof; 1 jnego de bandeja salero cristales una cantidad de vinajeras, cuadros y esteras.

ESCRITORIO—1 comoda escritorio; 1 bilbioteca de caoba, 1 sofá id 2 sillones de caoba forrado en crin, id de amaca 6 sillas, 4 cuados 1 mesa de juego, esterado ademas euceres de Escritorio.

PATIO—1 coleccion dc plantas y otros útiles de familia.

El menage de dicha casa á sido comprado en el mes de febrero de 1869.

Balbin y Plowes.

De 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la cria del Sr. Wilfrid Lethon.

El miércoles 30 de Junio en la plaza 25 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se rematarán 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la conocida cria del Sr. Lathan.

Estos animales han sido amanzados por una persona muy intelgente, por el sistema Rarey.

Núm 1—Un caballo tordillo de 5 años de 2.ª cruce.
Núm 2—Un id saino de 5 años de 2 id.
Núm 3—Un id id de 5 años de 2 id.
Núm 4—Un id saino entero de 5 años de 3 id.
Núm 5—Un tordillo entero de 5 años de 3 id.
Núm 6—Un id colorado entero de 6 años de 2 id, este animal es sumamente manso y ha tirado el arado
Núm 7—Una yegua tordilla de 6 años de 2 id.
Núm 8—Un caballo saino negro de 6 años de 3 id.
Núm 9—Una yegua saina de 6 años de 2 id.
Núm 10—Una id colorada de 5 años de 2 id.
Núm 11—Un caballo aiasan entero de 5 años de 3 id.

Todos estos animales son muy mansos de silla y buena rienda y sus padrillos ingleses de pura sangre han sido Elchó y Buckhunter, y estarán á la vista de los interesados en la chacra del Sr. Plowes en Belgrano, desde el sábado 19, para que los interesados puedan inspeccionarlos, hahiendo una persona encargada para hacer conocer la destresa de ellos tanto en el salto como su ligereza en el trote y galop.

POR EL MISMO
De 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Alejandro Brown situada,una decllas en la calle de la Piedad núm. 160 y 162, y la otra en la calle de Cuyo núm 19.
Por órden de sus albaceas.

El viernes 25 del corriente á la una en paoto y dinero de contado se rematará la casa calle de la Piedad núm 160 y 162 entre las de Maypu y Florida.

El terreno en que está edificada se compone de 19 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de un millon quinientos mil pesos mjc.

La situacion de esta finca es tan remarcable, que nos astenemos de hacer ningun comentario sobre ella, dejando al criterio de los interesados el valorar la importancia de una propiedad como esta, ubicada en el barrio mas comercial de la ciudad.

La finca situada en la calle de Cuyo núm 19, será vendida el mismo dia 25 á las 3 de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 12 y 3[4 vs de frente al Sud, por 70 de fondo. Ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 325,000 ps. mjc.

La situacion de esta propiedad es tambien tan inmejorable, que nos limitamos á recordar á los interesados lo siguiente: que está ubicada al Norte de la ciudad, en la calle de Cuyo entre 25 de Mayo y Reconquista.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle del Perú núm 19.

Juan A. Astengo.

Judicial.

Plateros y talabarteros alerta!—De la existencia perteneciente á la testamentaria de Da. Gerónima Cuevas de Avalos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D Jorge Echevarria.

El 1. ° de Julio á las 12 en punto, en la calle Rivadavia esquina á Junin, se procederá al remate de dicha existencia, que se compone de muchas alhajas de oro y plata de diferentes clases que no se detallan por su mucha estencion, tambien hay 9 juegos de botones de plata muy lindos, mates, riendas, puñales, rebenques, cabezadas, espuelas, frenos, arreador, muchas monedas de plata, puñales con baina é incrustados en oro y 1693 crisoles y muchos otros articulos de platerin.

Talabarteria—Mancos de lonja hechura inglesa, id sencillos, id pampas, paladores lonja pnntiada, látigos de carros, cabezadas, correas, estribos, aros de id, 15 arrobas de bronce y metal viejo, 5 id plomo, 3 bancos de trabajar y otros articulos del ramo que estarán á la vista, muebles, 2 marquesas, 1 escritorio nuevo, sillas, mesas grandes y chicas, 1 aparador con piedra mármol, 1 armario. 1 reloj. escaleras, puertas grandes nuevas y usadas y una infinidad de articulos pertenecientes á dicha testamentar a, por mas datos al rematador calle de Belgrano núm 353.

Garcia Orma y Ca.

Importante remate á plazos
En su casa Potosi 131 1[2.

El mártes 22 del corriente por cuenta de varios, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un hermoso y variado surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, propias para la estacion, cuyo detalle lo daremos en el número siguiente.

POR EL MISMO
Grande é importante remate á plazos largos.
En su casa calle de Potosi núm 131 1[2.

El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, se dará principio á la venta de los articulos recien recibidos de la estacion y propios para los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor lo daremos oportunamente.

M. Irigoyen y Ca.

JUDIDIAL.
Un establecimiento de campo.

El dia 29 de Junio á las 11 del dia en el mismo establecimiento partido de Arenalss, campos denominados Cacique Gegro estancia perteneciente á los profúgos ingleses Bruce y Kiner por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D, Emilio Agrélo venderá á la mejor oferta 2 leguas de ricos campos con aguadas 6000 obejas mestiza finas corrales y todos los enseres del establecimientos. Cste establecimiento ha sido retatado habiendo sufrido una rebaja de 300,000 su tasacion total solo aciende á la suma de 531,000 ps no pudiendo aceptar oferta que baje las dos terceras parte

Para ver las tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117,

Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial
De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2[3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, moldaduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. mjc. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. mjc.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAE:

De un estaólecimiento de campo de 3 leguas de la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acreedores y por óaden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de las existencias de dicho establecimiento al mejor precio y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

2500 obejas mestizas muy buenas con padres, rambouillets, 13 vacas al corte, 2 ranchos en regular estado, corrales, bebederas, postes etc. y todos los demas enseres pertenecientes á dicho establecimiento tambien la accion rl contrato del arrendamiento del terreno, previniendo á los interesados que habrá 2 carruages enfrente del Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, para conducir á los licitadores, media hora despues de la llegada del 1er tren de ests ciudad cuyos carruages tendrá la insignia de la bandera de remate.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora indicada.

Por mas porménores San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles,
En su casa calle de San Martin núm. 118,

El Viernes 18 del coariente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta almejor precio y dinero de contado de un vorindo surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra marmol; lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo mesas de comudos de caoba con piedra sillas de caoba foro terciopelo; camas de fierro; 1 cama de platina grande con pavellon; roperos de caoba. sillas diferentes clases; 1 maquina de coser de patente; mesas de escritorio de caoba sofaess cuaros; tocadores; espejos: relojes de oro y plata; id de pared; ropa hecha é infinidad de objetos qee están á la vista y no se detallanpor su mucha estencion

Al mismo tiempo de órden del Sr, Juez de paz de Monserrat; 1 escritorio picos palos etc. etc. pertenecientes á D. Guillermo Fuses y una maquina de aserar maderas.

Federico Narvaja

De muebles.

El Viernes 18 de Junio, en una casa calle Santiago del Estero ndm. 157, se rematará á la mejor pastura y dinero de contado, á las 11 en punto de la mañana los ricos muebles que á continuacion se esprcsan:

1 ropero de espejo de caoba, 12 sillas de caoba con esterilla en el espaldar, 1 sofá de id, 2 sillones id, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 lavatorio de td. 1 mesa do comedor ds caoba, 12 sillas de guindo, un banco de piano de jacarandá, un aparador de caoba con piedra marmol, una mesa de arrimo, un sofá de caoba, uno id id id, una marquesa de caoba, una mesa de pino, un ropero de pino, una silla de amaca, un par rinconeras, una guarnicion de volanta, 1 lámpara, 1 méqutna de café, 1 órgano, 1 silla de señora. 1 marquesa fierro, 1 cujita para niños, 1 marquesa de pino, 1 lavatorio de fierro, 1 tinaja y otra porcion de muebles que por su mucha estension no se detallan.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.
De efectos ingleses, franceses y alemanes,
En su casa Defensa núm 114.

El micorcoles 16 jueves 17 y viernes 18 del corriente se rematará con los pazos de costumbre un gran surtido de efectos de la estacion.

POR EL MISMO
Por cuenta de varias casas, de ferreteria sana y averiada.

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará un surtido de ferreteria general.

Averias—Por cuenta de seguros, camas de fierro y bronce, cerruchos de costilla, id largos despabiladeras, bisagras, martillos de fierro, tornillos de madera y otros articulos.

El detalle de los artículos se dará despues.

POR EL MISMO
En la aduana nueva, depósito núm 21 de arriba—Por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura, de 40 fardos pavilo inglés con 16 arrobas cada uno.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y con plazos que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, 15000 lb. pavilo inglés.

POR EL MISMO
En Barracas, por liquidacion—De la tienda y merceria calle General Mitre núm 50, á media cuadra del puente.

El domingo 20 del corriente á las 11 en punto y dinero al contado.

Coco, zaraza, lienzo, bramante, uso doméstico, bombasí de varias clases, listado, géneros de lana, chalies, muselina negra, merino varias clases, franela, enaguas, rebozos de varias clases de algodon y de la India, calzones, calzoncillos, camisas blancas y de colores, ajuares, gorritas de varias clases, cuellos y puños bordados, medias, camisetas á la crimea, id de hilo, id garibaldinas, etc.

Merceria—Guarniciones angostas y anchas, trencilla de varias clases, cinturones, coronas artificiales, botones finos y de colores, peines y peinetas, polainas, sombreritos, tijeras, hilo blanco y de color, agujas, etc.

Ropa hecha—Pantalones, sacos, chalecos y trajes de varias clases y otra infinidad de articulos.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 144.

El mártes 22 á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y con las condiciones de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco de Rio Grande, 100 rollos id negro, 20 lat s id picado superior, 50 id americano frasco, 10 lios orejones, 10 caj grasa de chancho, 50 tercios yerba paraguaya, argentina y misionera, 10 barricas yerba argentina, 50 bolsas papel amarillo, 10 caj puntas de París, 50 bolsas harina de las Provincias, 50 caj fideos de Génova, 20 bultos te negro Orange Pekoe y Congou en paquetes y sueltos, almidon del pais en barricas y en cajones, 50 caj pasas de uva, 20 bolsas porotos de Chile, 50 caj yerba argentina, 50 latas chocolate, 20 caj cigarros hamburgueses, 20 latas fósforos de cera franceses superiores, 100 caj aceite kerosene, 50 id id, 100 damajuanas aguardiente de galon, 100 id vinagre de 2 id, 100 cj coñac Martell, 100 id vermouth, 50 id cominillo, 100 id vino francés, 50 barricas cerveza inglesa, 25 cuarterolas vino seco, 10 barriles jerez, 100 frasqueras ginebra ancla, 100 cascos vasos y cristales surtidos, 20 caj baldes de zinc, ladrillos para limpiar cubiertos, café molido, naipes españoles y franceses, dulce de guayaba, pavilo americano, papel para balzas, id de escritura.

Al mismo tiempo—10 bolsas semilla de alfalfa de Chile recien llegada, 50 tercerolas aguardiente de Balico de 36 galones, 100 bolsas nueces, 50 bordalesas vino francés, 50 cuarterolas id seco.

Por cuenta de aseguradores y dinero al contado, 28 barricas azúcar refinada, 20 bolsas papel de bolsas.

José M. Lafuente.

Importante remate.
JUDICIAL.

El mártes 29 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez dr 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Revoredo, calle del Perú números 342 y 344 formando esquina con la de Estados Unidos en la que está señalada con los números 108, 110, 111 y 114, constando su frente al Oeste en la calle del Perú de 18 varas 76 centimos, y su fondo de 44 vs 80 centimos.

Esta casa, cuyo edificio es antiguo consta de dos deparmeetos, el primero lo forma una esquina con un espacioso altillo de madera de primera clase, trastienda y otro altillo con pizo de pino, dos piezas mas interiores, cocina, letrina y un patio de seis varas de largo por cuatro de ancho. el segundo departamento consta de una sala y ante sala con ventanas á la calle, tres piezas mas interiores, cocina, letrina, un gran altillo en el saguan, patio con un parral, pozo de rica agua, comedor y una gran huerta con arboles frutales.

Lo central de esta casa, á nueve cuadras de la plaza de la Victoria, la circunstancia de formar espuina presentando dos frentes á la calle del Perú y Estados Unidos y la notable estension del terreno que permite construir en el varias casas á la moderna de regular comodidad, bastan para recomendar la importancia de este remate, y llamar hacia el la atencia de los hombres de buen gusto.

La tasacion de esta hermosa propiedad [solo alcanza á la cantidad de trescientos veinte y tres mil setecientos noventa y dos pesos ochenta y cinco centavos mjc 323 792 ps 85 centavos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL.

El jueves 1° de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casita situada en una calle cortada con el núm 19 al terminao la de San Martin, al costado de la casa conocida por ee la finada Sra. Da. Andrea Rosas.

Esta casita se compone de ocho varas de frente al Sud y diez y ocho varas de fondo al Norte, y su edificio consta de dos piezas, una de material con ventanas á la calle, y la otra de madera, tiene, letrina etc. y esta tasada en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos tres pesos 25 centecimos mjc 35, 603 ps 25 centesimos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Le la casa calle de Chacabuco núm 11, al lado del Club del Plata. entre las calles de Rivadavia y Victoria.

El viérnes 2 de Julio á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á dinero de contado, de la finca arriba espresada, pertenecientes á los herederos de los finados Don Tomás Garay y Da. Juana Refojo.

Dicha finca está edificada en terreno de ocho metros, cuatrocientos milimetros, ó sean nueve varas y setenta y cinco centivaras de frente al Este, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Sur y Norte de los edificios linderos que son medianos, por treinta y dos metros, doscientos veinte y cinco milimetros, ó sean treinta y siete varas y veinte y cinco centivaras de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad de la pared situada en el limite del fondo; previniéndose que por los costados Sur y Norte oblicuan las lineas en contra de dicho terreno, reduciéndose en el limite del fondo á ocho varas y setenta centivaras de ancho.

El edificio consta de siete piezas, á mas cocina, letriua, resumidero, techos en perfecto estado, y algunos de ellos con dos iladas de ladrillo y una de baldoza, cinco picos de gas en las piezas y el patio, pisos de baldoza en el primero y segundo zaguan, así como en el primero y segundo patio, etc. etc.

La tasacion de esta casa, que dista dos cuadras de la plaza de la Victoria, asciende á trescientos diez y ocho mil seiscientos pesos (318,600 ps) y en virtud de lo escesivamente bajo de esta tasacion y para evitar los gastos que demandaria una nueva, S. S. el Sr. Juez ha ordenado no admitir oferta que baje de la tasacion referida.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En su casa calle de Suipacha núm 32 1[2—De un hermoso terreno de estancia en el partido de Ranchos.

El mártes 6 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de vender un hermoso terreno de estancia, situado en el partido de Ranchos, cuartel 2. °, perteneciente á la testamentaria de Da. Aurora Alegre de Ruis, cuya estension se compone de mil setenta y nueve hectareas, noventa y tres áreas, sesenta y seis sentareas, segun la reduccion practicada por el Departamento Topográfico [cuatro décimos de legua cuadrada], cuyo terreno linda por el Norte con D. Jacinto Alegre, por el Oeste con Da. Maria Acosta, por el Sud con D. Pedro Alegre, y por el Este con Da. Melchora Barragan de Alegre.

Dicho terreno está tasado en la cantidad de doscientos cuarenta mil ps. mjc. (240,000 ps) y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Por mas pormenores puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2, ó á su casa habitacion Corrientes núm 189.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De la casa sita en la calle de Santiago del Estero num 115, entre las calles de Moreno y Belgrano.

El mártes 13 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casa arriba indicada perteneciente á la menor Da. Francisca Sanchez Boado, cuya casa está edificada en terreno de ochenta varas y treinta centésimos de frente al Este, por setenta varas cuarenta centésimos de fondo al Oeste. El edificio aunque antiguo. consta de ocho piezas de material y algunas mas de madera, tiene pozo de balde, resumidero, letrina, etc , advirtiéndose que las paredes de los costados Sud y Oeste pertenecen á la misma casa.

El todo de la tasacion asciende á ciento cincuenta y dos mil ochocientos quince pesos mjc (152,815 ps) y sin exageracion puede decirse que esta tasacion no alcanza á la mitad del valor real de una finca como esta, en calle empedrada, central y alumbrada á gas.

No se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes de dicha tasacion.

POR EL MISMO
Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 20 del corriente á la 1 del dia, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de un lindo terreno de la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, en el pueblo de San José de Flores, á tres cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Oeste, y una cuadra de dicha estacion al Norte, donde estará colocada la bandera de remate.

El terreno se compone de treinta y cuatro metros, sesenta y cuatro centímetros de frente al Norte, por sesenta metros, sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, y está tasado en treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos, no admitiéndose oferta que no baje de las dos terceras partes.

Por mas detalles puede ocurrirse á la escribania de D. Mariano Cabral, donde existen los planos en que esta incluido este terreno.

Pinto y Ca.

De un terreno.
En la calle de San Juan entre Santiago del Estero y San José donde estará la bandera de remate.

El domingo 20 del corriente á los 2 en punto de la tarde se ha de vender por cuenta dé su dueño á la mas alta postara y dinero de contado un magnifico terreno situado en la calle de San Juan entre Santiago del Estero y San Jose que se compone de 24 varas de frente al Norte por 36 de fondp al Sud.

Para demas pormenores al Escritorio 71.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Lazaro Gullo,

El Domingo 27 del corriente se venderá al contado un magnifico terreno correspondiente á dicha testamentaria en la callo del Temple esquina á la de Andes compuesto de de frente por de fondo tasada en la cantidad de 41,310 mjc.

No se aceptara oferta que vaje de las dos terecras prtes de su tasacion.

POR EL MISMO
A los plazos de costumbre—En su casa calle Victoria núm 71, por cuenta de varios.

El viérnes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se venderá un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas finas para vestidos y camisas, id de colcha, percales, bramantes finos de diferentes marcas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco de hilo, id de algodon, toallas, servilletas, coleta negra y plomo, lienzo tabla, tablon fino y asargado, casimires. paños negros, id de colores en cortes y en piezas orleans, lustrina, un surtido completo de merinos negros y de colores. camisetas y calzoncillos de punto de lana, id de algodon, camisas de 1[2 hilo, id de percal, de listado, de zaraza y de crimea, medias largas y cortas de algodon, id blancas para señora, id de lana, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de yerbas y de algodon pintados, chuse, ponchos imitacion vicuña muy finos y regulares, pellones tucumanos é ingleses, jergas, mantas pampas, tiradores de charol y de carpincho, sobrepuestos de id id, trajes completos para hombres y niños y otra porcion de artículos que por su mucha estencion no se detallan.

Benjamin Nazar y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa calle Victoria núm. 154.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, una gran cantidad de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
Gran remate de tienda, merceria y sastreria—En su casa calle Victoria núm 154.

El lúnes 21 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de articulos franceses, alemanes é ingleses, cuyo pormenor damos en parte:

Casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones bramantes, coleta negra y plomo. muselinas, género de hilo para sábanas, toallas de id, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples finos, mantas chilenas, id imitacion, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, medias para hombres, señoras y niños, franela blanca y amarilla francesa de pura lana, camisas de hilo bordadas, id de medio id, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, percal negro y de colores, sargas para vestides, id para camisas, percianas de la India, pañuelos de espumilla, madapolan, tapados de casimir de señoras frazadas francesas pura laua de 1; 2 y 3 puntos, brillantina, géneros de hilo para sábanas, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, terciopelo sargas de muchas clases, lienzo id id bramantes id alemanesco, trué de hilo y algodon, uso domestico de uno y dos anchos, coleta negra y plomo, creguela, lona, loneta, arpillera ule sombreros de felpa y castor muchas clases, cotin y listado americano, un variado surtido de géneros para vestidos de última nodedad, merinos negros de colores, recados, bastos, jergas, camisetas reforzadas, género atornasolado, paraguas, cotin y listado americano sin compostura, mantas, grano de oro, colchas de lana y blancas, sarga para camisas y colchas paños y casimires negros, paño castor negro y azul, id piloto, id de alfombra, corderoy pantalones de id, id de gabrona, botines para hombres, id para señoras y niño, botas granaderas, sarga, cotonia, cotin, boas de lana, pañuelos de bainilla, bombasí labrado, id americano, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda y de hilo, trencillas, estrectos, muñecas, aceites, juguetes, agua de florida y de colonia, redecillas, medias escocesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alemanesco para manteles, embutidos, trencillas de seda para ruedo y otros muchos articulos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Perro perdido Ha desaparecido uno color chocolate, orejas largas muy fino y quetiene por nombre Polloux. La persona que dé noticias de él ó lo entregue en la calle de Mayo núm 89, recibirá una buena gratificacion.
p3. j16.

Se vende En la ciudad del Rosario de Santa-Fe á media cuadra de la Plaza principal 25 de Mayo en lugar concurrido calle de Córdoba, una finca por tener su dueño que ausentarse de dicho punto, edificada en 25 varas y tersias de frente por 61 y dos tersias de fondo, las paredes son dobles trabajada como para altos, y lo mas del trabajo es hecho en cal, está dividido en tres departamentos, dos hermosos almacenes y en el centro casa para familia; tiene la carga á uno de los costados, con un esquisito plantial de naranjos, frutales y muchas plantas de diferentes clases.
Las personas que se interesen en ella, para tratar pueden ocurrir á la casa del Señor Don Pascual Rosas en el Rosario.
pS j17.

Departamento De escuela. El Lúnes 21 de corriente concurriran todas las escuelas Munipales á las fiestas de su patron San Luis Gonzaga, que se celebra en la Santa Iglesia Catedral á las 10 de la mañana.—Buenos Aires Junio 16 de 1869.
p3 j17

Nuevo diccionario Frances español y español-frances con la pronunciacion figurada en ambos idiomas, redactado en 1864 por Freixas y Sabater, sobre los principales publicados y aunmentado con mas de seis mil voces y cuatro mil escepciones nuevas; 1 tomo en 4° pasta á 60 pesos y á 550 pesos la docena Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13.
p3 j17.

Novelas En castellano, muchisimas de Dumas padre é (hijo,) id de Wallter Scott, id de Chateaubriand, id de Eugenio Sué, id de Victor Hugo, id de Federico Soulié, id de Paul Kock, id de Lamartine, id de Pablo Feval, id de Fenimore, novelas de muchisimos otros autores no españoles, Libreria del Plata calle Tacuari núm 13.
p3 j17.

Venta ó permuta se vende una casa quinta situada en la calle de Santa-Fé á la altura del 11 de Setiembre, puede tambien permutarse por una casa en esta ciudad ó una quinta en Belgrano dando ó recibiendo la diferencia. Por informes á la calle de Cuyo núm 271 1½.
p3 j17.

Se precisa Una mucama ó una cocinera para una familia inglesa ocurrase á la calle Santiago del Estero 305.
p13 j7.

243--Bolivar--243 Aceraradero y carpinteria Santa Rosa. En este establecimiento se encuentran tirantes y alfajias de madera dura, algarroba, cedro y todas clases de madera, armazon para sillas de carros, y acerrin para curtidores, etc. etc. Los qne tienen cuentas en contra de dicho establecimiento deben presentarlas dentro el término de tres dias y pasado este plazo no habrá reclamacion.

OTRO.
En este mismo establecimiento conocido bajo la razon social José Bontms y Ca. Desde esta fecha el solo y único cobrador será José Bontms hasta nueva resolucion.
p3 j17

Ferro-carril Sud el sabado 6 del presente se perdió en la ciudad un caballo gateado chico, ensillado con silla y freno ingles.
La marca se asemeja á una locomotora puesta del lado del lazo.
El que lo entregue ó de informes en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion será recompensado.
p3 j17 La Administracion.

Baratillo porteño Piedad 91 ule de color muy ancho 10 ps vara, guantes castor para hombre y mujer 10 y 15 id, media mano para chicas 5 ps, frazadas de la a 25. 40 y 50 ps, escoces para vestidos 7 ps, alpillera 3 ps. pañuelos t rtan de rebozo 35 ps id para el cuello 10.
pá j17.

Mensajerias FLUVIALES. El vapor por paquete ingles SATURNO. Capitan Domingo Maccio. Saldrá para Montevideo todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el vapor—SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los Juéves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán trasportados de la Boca del Taguary, por el nuevo y cómodo vapor inglés YERBA.
Los pasageros para Gualeguaychú serán trasportados desde Fray-Bentos por el afamado vapor PINGO—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay, serán trasportados desde Villa Colon por el lijero vapor RECONOCEDOR.
Tarifa de pasageros y fletes y los de costumbre.
Agencia.—Mensajerias fluviales. Reconquista núm 99.

Rogamos al Sr. J. A. que se apoderó el sábado 12 del corriente á las 11 y cuarente de la mañana de un caballo tordillo con freno, de devolverlo ante el plazo de tres dias de la fecha ó sino publicaremos su nombre para que la autoridad haga lo que le corresponde.

OTRO.
Aviso al público y dueños de caballeriza que dicho caballo tordillo tiene una cicatriz entre la rodilla y el tobillo de la mano izquierda la persona que lo devolviera recibirá una gratificion de quinientos pesos m|c para mas informes ocurrir en esta imprenta.
p6 j16

Abogado José M. Nuñez ha abierto su estudio Potosi 129.
p3 j16

Aviso al comercio Se ha vendido el almacen y fonda de D. Francisco Vila en el Tigre si alguno tiene alguna cuenta que reclamarlo harán en el término de tres dias despues de pasado este plazo no se admitira ningun reclamo.—Buenos Aires Junio 15 de 1869.
p3 j16.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.
Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.
p30. m18.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Obra del Templo De San Pedro. Debiendo continuarse la Obra del Templo de este pueblo, la comision de la misma, suficientemente autorizada por la Municipalidad, ha dispuesto sacar á propuesta los trabajos de albañileria.
Los S. S. arquitectos ó maestros mayores, que deseen tomar á su cargo dicha obra, se servirán ocurrir á este pueblo, donde se les pondrán de manifiesto los planos etc.
San Pedro, Junio 2 de 1869.
Enrique Morro—Presidente.
Vicente Mulet—Secretario.
p15 j9.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una aencia de mensageria calle Potosi núm 130.

Banco de la Provincia
A LOS DEPOSITANTES DE LA SUCURSAL DE CHIVILCOY.
No habiendo aun concurrido algunos de los tenedores de libretas por depósitos hechos en la Sucursal de Chivilcoy á verificar su confrontacion segun aviso que para ejecutarlo se les ha pasado, y siendo necesario terminar cuanto antes la mencionada verificacion para el mejor servicio y buena organizacion de aquella oficina: el Directorio ha resuelto llamar por medio de este aviso á todos los mencionados tenedores de libretas que aun no se hubiesen presentado con ella al administrador de la Sucursal de Chivilcoy para hacerla confrontacion rdenada á fin de que se apersonen con las libretas que acrediten sus depósitos dentro de los quince dias contados des de la publicacion de este aviso en la inteligencia que cumplido este plazo no correrán intereses para aquellos que no se hubiesen presentado.
Junio 10 de 1869.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno se le pagara bien. Esmeralda 39.

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

Lecciones Para el comercio. de caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método teórico-práctico del conocimiento y uso de los libros generales y ausiliares, nuevo sistema de inventario y balance general, etc. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p10 j12 M. P. Rocha.

Se ofrece una persona para cobranza en la ciudad y campaña con suficiente garantias de su conducta las personas que lo quieran ocupar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 348.

Nuevas Peninsulares—260—Calle de Potosi—269.—Carrera para Quequen chico, sucursal de la de Quequen gran de por Dolores, Arenales, Quemada, Ortis, Estrella del Sud de Pila, Pari y Zoto, Enestrosa, Suares, Zárate, Asotea de Tio Coutur, Villar, L. Peralta, Cousso, N. Mendez, J. Ramirez y San Antonio de Aruda, los dias 3 y 17 de cada mes.
Conductor y dueño.
p15 j16 Ramon Sahargo.

✝

D. Gil Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Fallecio en la Asuncion del Paraguay el dia 1° de Junio de 1869.
Su esposa, sus hijos, su hijo politico y demas deudos invitan á todas sus relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral rezado que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuya distincion quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.
Se invita igualmente á los Señores sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso.

Club del Plata La Comision Directiva sita á los Sres. socios á Asamblea general para el Sábado 19 del corriente á las 7 1½ de la noche con el objeto de elejir seis vocales y dos suplentes que deben reemplazar á los salientes en el presente año; y dar cuenta del estado financiero del Club.—Buenos Aires 10 de Junio de 1869.
p5 j15. La Comision.

Bolsa de comercio Habiendo la Asamblea general de socios postergado resolver sobre los terrenos que han propuesto para el nuevo edificio, hasta tanto se consulte á los accionistas sobre su disposicion de hecer mejoras en el actual, la Cámara sindi al convoca á los últimos á una Asamblea general que tendrá lugar el viernes 18 del corrient á las tres de la tarde—Buenos Aires Junio 1 de 1869.
El Secretario.

Mazamorra Máquinas de pisara maiz para mazamorra calle Rivadavia núm. 345.
p6 j15

Jardin del Plata 361 calle del Parque 361, de Inocencio Rissotto Hay un gran surtido todas clases de plantas como ser camelias, jasmines del Cabo, del Pais, Diamela, Asaucarea excelsia, Poinseltia, Tunas, Ardisia, Rosas, Bouganvilla de la ordinaria y punzó, enredaderas una vasta colecion de Aromos de la Nueva Australia y una variedad de coniferos y plantas que no se pueden detallar. Tambien se hacen ramos de todo precio y tamaño á precio modico.
p15 j13.

EL REMATADOR PÚBLICO
JOSÉ M. LA FUENTE

Avisa á sus amigos y al público en jeneral, que ha establecido su casa de Remate y Comisiones en la calle Suipacha N°. 23½.
Se encarga de ventas de casas, terrenos, muebles, y toda clase de efectos; adelantando algunos fondos en caso necesario, por cuenta de los articulos que se envien á su casa de Remate.

COCINERA

Se necesita una para un matrimonio solo calle de Santa-Fé 68.

Té Souchong Congon

A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

Guantes de jouvin Lejitimos á 35 ps el par. El abajo firmado tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular que acaba de recibir un gran surtido de guantes de Jouvin del mismo que siempre ha vendido á 40 $ y que desde el 1° de Junio se venderán á 35 ps en la peluqueria Fashionable calle Florida esquina de Parque.
p15 j2. S. Ruiz.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de tracer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida N°. 6
Precio del frasco 20 ps m|c.

Al comercio Segun contrato social celebrado en esta fecha ante el Tribunal de Comercio, los infrascriptos establecen en esta plaza una casa de comercio en géneros al por mayor que jirará bajo la razon social de Pedro Sureda y Ca.
La casa queda establecida en donde estuvo la de Borras David y Ca. calle de la Victoria núm. 240.—Buenos Aires Junio 15 de 1869.
Fransisco David—Pedro Sureda.

OTRO
El escritorio de la sociedad Borras David y Ca. (hoy en liquidadacion) está siempre en la misma casa calle de la Victoria núm. 240.
p3 j15.

Aviso interesante En la Confiteria de Cabildo Victoria y Bolivar se ofrece sacar patentes por un precio módico y con toda prontitud.
T. p15 j1°

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

Se desea alquilar Una casita de ó 5 piezas que no sea muy distante de la plaza de la Victoria, ocurran á la calle de Tucuman núm 268 darán razon.

Escritorios generales
De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.
En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.
Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.
Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.
Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.
Se da dinero á interé re bienes ra ces, frutos del pais, y cualquiera otros va res removientes.
Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina".

Atencion Propietarios Alberto Ganos habiendo recibido últimamente de Paris, una magnifica coleccion de moldes, para trabajos de todas clases en yeso, ofrece sus servicios bien seguros que los dueños de casas que quieran tener cielos rasos quedarán completamente contentos.
Al mismo tiempo se encarga de todas clases de trabajos de estucos; sobre cualquier reboque tan perfecto y tan brillante el lustre que sobre puja al mas rico mármol del mundo conocido.
Para apreciar esta maravilla del arte por medio de un nuevo descubrimiento ocurran á mi casa. Bolivar N°.167.
p8 j9.

AvisoMuni

Se previene á los que esten comprendidos en la ley de patentes municipales que la seccion de seguridad. competentemente autorizada, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo acordado á los que deben munirse de ellas, comprendiéndose en dicho plazo los rodados en general Billares, canchas, reñideros de gallos y agencias donde se venden billetes de loterias que se juegan fuera de la Provincia.
Las que pasado el termino señalado, no las huéiera sacado, serán multados como lo dispone la ley.
Buenos Aires, Junio 12 de 1869.
La Comision.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

AMA DE LECHE

Se ofrece una jóven de 17 años buena y con quenos informes en la calle de Estados Unidos 403 daran razon á toda hora del dia.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

Libros en blanco
FRANCESES É INGLESES
ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
De todas clases
Gran coleccion de novelas
Y obras todas de clases
LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Giov Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo haciendo escala en
Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova.
Admite carga de pasegeros de 1ª, 2ª, y 3ª clase.
PRECIO DE LOS PASAGES.
1ª. clase fts. 140 | 2 clase fts. 100 | 3 clase 60
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 j1°.

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantidoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

A las que crian Y deseen tener sana y abundante leche se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87.
T. p15 j5

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Mostradores En venta tres de roble y nogal lindisimos, con vidriera y cajoncitos, 76 San Martin 76.
T. p6 j2.

CURSO COMPLETO DE GEOGRAFIA
ANTIGUA Y MODERNA

Por el Sr. D. Antonio Sanchez de Bustamante

Considerada bajo las relaciones astronómicas, fisicas, politicas, históricas mercantiles, eclesiásticas y militares, dispuesto con arreglo á las actuales divisiones politicas, para uso de los establecimientos de educacion—Un tomo en 12° tela, 25 pesos en lugar de 60.
Podemos asegurar que esta geografia es la mas completa, tanto en la parte á que se refiere á Europa y á sus cambios modernos, cuanto á que es la mas lata relativamente á la parte de América, tan descuidadas casi en todas las geografias.

Libreria de la Union, Rivadavia 100

POESIAS DE LA AMERICA MERIDIONAL
Con noticias biográficas de los autores

Para dar una idea de esta obra, ponemos á continuacion los autores que se han elejido: cada uno tiene sus mejores composiciones:

Avellaneda, de Puerto Principe; Balcarce, poeta Argentino; Haral, Venezolano; Bello, Venezolano; Berro, Oriental; Calderon, Mejicano; Cantilo, Argentino, Carpin, Venezolano; Magariños Cervantes, Oriental; Chacon, Chileno; Cortés, Boliviano; Couto, Mejicano; Delmonte, Dominicano; Dominguez, Argentino; Echevarria, Argentino; Figueroa, Oriental; Godoy, Argentino, Gomez, Oriental; Heredia Cubano; Hidalgo, Oriental; Inurrieta, Argentino; Irrisarri. Chileno; Lafinor, Argentino; Lanzas, Mejicano; Lillo, Chileno; Lozano, Venelozano; Luca, Argentino; Madiedo, Granadino; Madrid, Granadino; Martin, Venezolano; Marin del Solar, Chileno; Mármol, Argentino; Mendive, Cubano; Milanés, Cubano; Navarrete, Mejicano; Olmedo, ecuatoriano; Pacheco y Obes, Oriental; Pardo y Aliaga, Peruano; Pesado, Mejicano; Prieto. Mejicano; Ramallo, Boliviano; Real de Azúa, Argentino; Rivero Indarte, Argentino; Tagle, Mejicano; Valdés. Cubano; Valdés, Peruano, Varela, Argentino,
Consta de un hermoso tomo cuyo preci es 40 pesos y se da por 20.

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

CRÍMEN, VENGANZA Y EXPIACION

Novela original de D. José Maria Martinez Iñiguez

Un gran tomo de cerca de 700 pájinas con multitud de láminas, por 45 pesos en lugar de 90 que vale.
Desafios, amores, prisiones, venganzas, remordimientos, confesiones horrorosas y una multitud de escenas de las mas palpitantes forman el argumento do esta magnifica novela, que tanta reputacion ha dado á su autor.

Galeria de mujeres célebres

Por SAINT BEURE (de la academia francesa)

Libro de salon, adornado con preciosos retratos en acero. Rica encuadernacion con mosaicos y cortes dorados, 170 pesos.

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

LOS APÓSTOLES
POR ERNESTO RENAN

Consta de un gran tomo cuyo precio es 40 pesos.

HISTORIA DE ROSAS
Por MANUEL BILBAO

Consta de un gran tomo, su precio es de 60 pesos.

HISTORIA DE UN PROCESADO

Consto de un gran tomo lleno de laminas, bien encuadernado, 110 pesos.
ADVERTENCIA—A los que tomen las tres obras que anunciamos mas arriba, se les regalará un ejemplar de la importante obra EL MALDITO, tres grandes tomos. Libreria de la UNION, RIVADAVIA **100**.

REGALO IMPORTANTE!

La Maravilla del Siglo, 2 Tomos en cuarto llenos de láminas	$	70
El coche del Diablo, por Julio Nombela, 2 tomos	"	30
El hilo del Destino, 1 gran tomo lleno de láminas	"	50
La moral en accion, edicion de gran lujo, láminas	"	60
Soliloquios amorosos, cada página tiene distinta guarda	"	40
Poesia de la América Meridional, 1 tomo con biografias	"	30
Historia de una venganza, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo	"	20
Crimen, venganza y expiacion, gran novela llena de láminas	"	60
Da. Soucha de Navarra, por Fernandez y Gonzalez, la edicion de lujo	"	80
Total	$	440

Esta coleccion importa 440 $' advirtiendo que los precios están reducidos; sin embargo, se dará de regalo á los que compren esta coleccion; las obras siguientes, que representan un valor igual al que se emplea:
LOS ESTRANGULADORES por Corada, 1 gran tomo con multitud de láminas.
HISTORIA DE UN PROCESADO edicion de lujo con muchas láminss.
EL MALDITO por el abate *** 3 grandes tomos y el PARNASO ESPAÑOL con mas de 40,000 versos del célebre D. FRANCISCO DE QUEVEDO y multitud de láminas finas.
Total: Un cargamento de libros por la friolera de **440 pesos!!!**

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA 100

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, H^os.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30 X	..	3 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

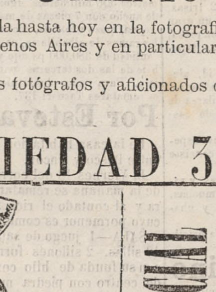
ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Chivilcoy	..	7	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30 X	..	4 30
G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344



PERFECCIONES
Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA / TARDE

ESTACIONES																
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 14
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

MAÑANA / TARDE

ESTACIONES																
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c;
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.
El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS. en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En BUENOS-AYRES, *Demarchi H^os.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) ol aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.
m4 p30.

Aviso Municipal
CARRUAJES DE PLAZA.

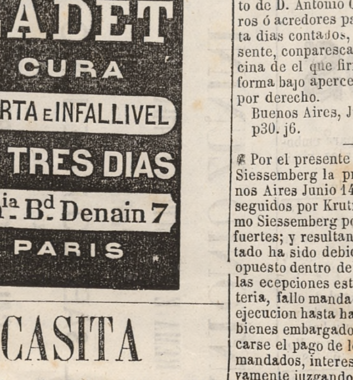
Por el presente se hace saber á quienes puedan interesar, que la Comision Municipal ha dispuesto en la fecha que los insfractores del art. 19 del reglamento de carruajes de plaza serán penados con la multa en que incurren los que infringen el articulo 15 del mismo.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Fayiel y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagátan sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.



CASITA

Se precisa 1 chica á inmediaciones de la plaza de la Victoria, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J G que será atendido.
T.

ENCERADOS
Lonas
Alquitranadas y secas
EN VENTA EN CASA
DE
SCHMIDT Y Ca.
32 Reconquista 32

POLVO DE ROGÉ
Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.
El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi H^os.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Dª: Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparesca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan.
Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la cantidad de un millon ciento cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é imponerse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla descripto el que suscribe, que les serán puesto de manifiesto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1869
p30 j9 Nemecio Ganoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, yá sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p30 j6. Nemesio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente, conparescan por el juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 5 de 1869.
p30. j6. José Fernandez

Por el presente se hace saber á D. Gillermo Siessemberg la providencia siguiente:—«Buenos Aires Junio 14 de 1869 y vistos estos autos seguidos por Krutisch y Scharff con D. Guillermo Siessemberg por cobro ejecutivo de pesos fuertes; y resultando de lo obrado que el ejecutado ha sido debidamente citado y que no ha opuesto dentro del término legal ninguna de las ecepciones establecidas en la ley de la materia, fallo mandado que se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse transe y remate de los bienes embargados, y con su producido verificarse el pago de los 20,000 pesos fuertes demandados, intereses costos y costas. Definitivamente juzgando asi lo pronunció y firmó, debiendo notificarse esta sentencia por edictos y término de tres dias sin perjuicio de la procuracion de los estrados—Agrelo.»—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p3 j17. Leandro M. Gonzalez.

VAPORES
Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana. regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguayciú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
TALA
Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan„ regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todo los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay é decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.